



**UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS**  
**Y CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**CONTROL INTERNO Y LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO**  
**FINANCIERA EN LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LA CANCHA**  
**DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE YUTTO DEL DISTRITO**  
**DE ANDAHUAYLILLAS – QUISPICANCHI – CUSCO”, AÑO 2020**

**Tesis presentada por:**

Br. Alessandra Daleska Olivera Sánchez

Br. Saulo Bernabe Collantes Daza

**Para optar al título profesional de**  
**Contador Publico**

**Asesora:** Dra. Nivana Circe Bustos  
Rozas

**CUSCO – PERÚ**

**2022**



## **AGRADECIMIENTOS**

A los docentes de la Escuela Profesional de la Universidad Andina del Cusco, gracias a quienes pude adquirir los conocimientos necesarios para desempeñarme en mi vida profesional; en especial a la docente C.P.C. Nivana Circe Bustos Rozas, por su apoyo con la elaboración del presente trabajo de investigación.

Daleska & Saulo



## DEDICATORIA

A mis padres, Irma Sanchez y Marco Olivera por darme la vida, por confiar en mí, por ser el motor y motivo que impulsan día a día mi voluntad a la consecución de mis metas y logros, por haberme forjado como la persona que soy ahora; muchos de mis logros se los debo a ustedes. A mis hermanos Marcos Gabriel, Luiggi Fernando y Valeria Alejandra, ustedes lograrán cosas aún más grandes, los amo con todo mi corazón y que esto los motive a siempre seguir, son mi más grande tesoro.

Daleska

Para mis padres, Adriel Collantes y Julia Daza, por traerme a la vida y haberme imbuido en valores éticos y morales que han forjado mi persona, lo cual me permite estar aquí y ahora, escalando este pequeño peldaño en mi vida profesional y por haberme brindado su infinito e incondicional apoyo a pesar de algunas erradas decisiones del pasado.

Asimismo, para mis tíos Matilde y Leonidas, quienes cuales padres a su hijo, me brindan su apoyo, cariño y aliento permanente para lograr este objetivo en mi vida.

Saulo



## ÍNDICE

AGRADECIMIENTO.....	I
DEDICATORIA.....	II
ÍNDICE.....	III
ÍNDICE DE TABLAS.....	VI
RESUMEN.....	IX
ABSTRACT.....	X

### CAPÍTULO I

#### INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Formulación del problema	2
1.2.1. Problema general	2
1.2.2. Problemas específicos	3
1.3. Justificación	3
1.3.1. Conveniencia	3
1.3.2. Relevancia social	3
1.3.3. Implicancias prácticas	4
1.3.4. Valor teórico	4
1.3.5. Utilidad metodológica	4
1.4. Objetivos de la investigación	4
1.4.1. Objetivo general	4
1.4.2. Objetivos específicos	5
1.5. Delimitación de la investigación	5



1.5.1.	Delimitación temporal	5
1.5.2.	Delimitación espacial	5

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

2.1.	Antecedentes del estudio	6
2.1.1.	Antecedentes internacionales	6
2.1.2.	Antecedentes nacionales	9
2.1.3.	Antecedentes locales	11
2.2.	Bases teóricas	12
2.2.1.	Definición de control interno	12
2.2.2.	Componentes de control interno	14
2.2.3.	Objetivos de control interno	27
2.2.4.	Importancia del control interno	28
2.2.5.	Funciones del control interno	30
2.2.6.	Liquidación de obras publicas	31
2.2.7.	Importancia de la liquidación de obra	32
2.2.8.	Tipos de liquidaciones	33
2.2.9.	Diagrama de flujo de la liquidación de obra	34
2.2.10.	Objetivos de la liquidación técnico financiero	35
2.2.11.	Clasificación de liquidación de obras por la dimensión de la obra ejecutada	35
2.2.12.	Comunidad de Yutto	36
2.2.13.	Programa Trabaja Perú	37
2.2.14.	Obra mejoramiento de la Cancha deportiva de la Comunida de Yutto, distrito de Andahuaylillas, provincia de Quispicanchis, Departamento del Cusco	38



2.3.	Definición de términos	38
2.4.	Hipótesis	46
2.4.1.	Hipótesis general	46
2.4.2.	Hipótesis específicas	46
2.5.	Variables e indicadores	47
2.5.1.	Identificación de variables	47
2.5.2.	Operacionalización de variables	47

### **CAPÍTULO III**

#### **MÉTODO**

3.1.	Alcance del estudio	49
3.2.	Diseño de investigación	49
3.3.	Población	49
3.4.	Muestra	50
3.5.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	50
3.5.1.	Técnicas	50
3.5.2.	Instrumentos	51
3.6.	Validez y confiabilidad de instrumentos	51
3.7.	Plan de análisis de datos	51

### **CAPÍTULO IV**

#### **RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

4.1.	Objetivo específico 1: Describir el control interno en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020.	52
------	--	----



4.2. Objetivo específico 2: Describir la liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020. 64

4.3. Objetivo general: Determinar la relación entre el control interno y la liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020. 69

## **CAPÍTULO V**

### **DISCUSIÓN**

5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos 70

5.2. Limitaciones del estudio 72

5.3. Comparación crítica con la literatura existente 73

5.4. Implicancias del estudio 73

**CONCLUSIONES 75**

**RECOMENDACIONES 77**

**BIBLIOGRAFÍA 78**

**MATRIZ DE CONSISTENCIA 81**

**MATRIZ DE INSTRUMENTOS 82**

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS 84**

**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS 88**

**ANEXOS 91**



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Operacionalización de las variables.</i>	47
<b>Tabla 2</b> <i>Población de estudio.</i>	50
<b>Tabla 3</b> <i>La dirección incentivo el desarrollo transparente de las actividades realizadas por parte de la municipalidad encargada y el Programa Trabaja Perú.</i>	52
<b>Tabla 4</b> <i>Existe compromiso profesional y valores éticos en la municipalidad y el Programa Trabaja Perú.</i>	52
<b>Tabla 5</b> <i>Se establecen jerárquicamente la jefatura de cada área en la Municipalidad y el Programa Trabaja Perú.</i>	53
<b>Tabla 6</b> <i>La entidad cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección, inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social y evaluación de personal.</i>	53
<b>Tabla 7</b> <i>Maneja las diferentes aplicaciones informáticas básicas.</i>	54
<b>Tabla 8</b> <i>La entidad cuenta y ha puesto en práctica el plan de administración de riesgos.</i>	54
<b>Tabla 9</b> <i>Identificaron a tiempo los riesgos dentro de la obra de mejoramiento de la cancha deportiva de la comunidad de Yutto.</i>	54
<b>Tabla 10</b> <i>En el desarrollo de sus actividades se ha cuantificado el efecto que pueden ocasionar los riesgos identificados (impacto).</i>	55
<b>Tabla 11</b> <i>Se han definido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos.</i>	56
<b>Tabla 12</b> <i>Realizan un adecuado procedimiento para el ingreso y salida de los bienes o manejo de los materiales de la obra.</i>	56



<b>Tabla 13</b> <i>Las actividades expuestas a riesgos de error o fraude han sido asignadas a diferentes personas o equipos de trabajo.</i>	56
<b>Tabla 14</b> <i>Controlan oportunamente el ingreso y salida de los materiales.</i>	57
<b>Tabla 15</b> <i>Todos los comprobantes, informes y otros son revisados y aprobados por el responsable de la obra.</i>	57
<b>Tabla 16</b> <i>El responsable de la obra tiene alguna relación con las personas encargadas del manejo de los bienes y materiales.</i>	58
<b>Tabla 17</b> <i>La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas.</i>	58
<b>Tabla 18</b> <i>Se revisan periódicamente con el fin de que estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.</i>	58
<b>Tabla 19</b> <i>Se realiza conciliaciones de las bases de datos y los ingresos de los materiales en el sistema.</i>	59
<b>Tabla 20</b> <i>Los titulares y funcionarios identifican las necesidades de información de todos los procesos y han implementado los controles necesarios en las áreas respectivas.</i>	59
<b>Tabla 21</b> <i>La presentación de los informes de la obra se realizaron oportunamente.</i>	59
<b>Tabla 22</b> <i>Durante el tiempo transcurridos han comunicado algunos cambios en la obra de mejoramiento de la cancha deportiva de la comunidad de Yutto.</i>	60
<b>Tabla 23</b> <i>La entidad esta integradas en un solo sistema de información y se ajusta a las necesidades de sus actividades.</i>	60
<b>Tabla 24</b> <i>Son útiles los informes que actualmente se preparan.</i>	61
<b>Tabla 25</b> <i>Manejan adecuadamente los archivos de la obra de mejoramiento de la cancha deportiva de la comunidad de Yutto.</i>	61
<b>Tabla 26</b> <i>La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia de actos indebidos por parte del personal.</i>	61



<b>Tabla 27</b> <i>El portal de transparencia de la entidad se encuentran adecuadamente actualizados.</i>	62
<b>Tabla 28</b> <i>En el desarrollo de sus labores se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si estas se efectúan de acuerdo con lo establecido quedando evidencia de ello.</i>	62
<b>Tabla 29</b> <i>Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección.</i>	63
<b>Tabla 30</b> <i>La entidad efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente.</i>	63
<b>Tabla 31</b> <i>Se implementan las recomendaciones, producto de las evaluaciones realizadas.</i>	64
<b>Tabla 32</b> <i>Aporte del programa según convenio, estructura de usos de fuentes.</i>	64
<b>Tabla 33</b> <i>Resumen de gastos por rubros acumulados (Aportes del Programa).</i>	65
<b>Tabla 34</b> <i>Resumen del avance físico de la obra.</i>	66
<b>Tabla 35</b> <i>Resumen de pago a participante (Final de participante).</i>	67
<b>Tabla 36</b> <i>Estructura de aportes aprobados (del presupuesto original).</i>	67
<b>Tabla 37</b> <i>Presupuesto vigente (Final).</i>	68
<b>Tabla 38</b> <i>Verificación de metas programadas del proyecto.</i>	68
<b>Tabla 39</b> <i>Determinación del valor del coeficiente de correlación entre el control interno y la liquidación tecno financiera.</i>	69



## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como problema ¿Cómo es que el control interno se relaciona con la liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020?, y su objetivo es determinar la relación entre el control interno y la liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020. Con método de investigación de alcance descriptivo-correlacional, de diseño no experimental de corte transversal, teniendo como muestra definitiva 8 trabajadores administrativos de la municipalidad que realizan la liquidación técnica y financiera, las técnicas e instrumentos de recolección de datos fueron el cuestionario y la guía de recopilación documental. Los resultados nos evidencian que parte de la muestra de estudio indica que sí cumplen con los cinco componentes de control interno expresados en dimensiones e indicadores según su clasificación, sin embargo, la variable liquidación técnico financiera deja en evidencia falencias y errores en la presentación de documentación sustentatoria de gastos tanto en materiales como planillas y otros. Las conclusiones fueron las siguientes: El control interno en la obra Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas es regular porque se evidenció en la aplicación del cuestionario que falta implementar la administración de riesgos, como también las normas, mecanismos y políticas en los procedimientos administrativos y contrataciones; en cuanto a la liquidación técnico financiera también es regular, ya que se evidenciaron observaciones tanto en la liquidación técnica como en la liquidación financiera en la presentación de los documentos administrativos, contratación de personal, adquisiciones de materiales y maquinarias sin sustentar. Todo ello evidenciado en la recopilación documental, facilitado por la municipalidad distrital de Andahuaylillas con la carta de requerimiento N° 132-2021. La relación entre el control interno y la liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas”, es de 0,01, lo que significa que estadísticamente es significativo, con la correlación de Pearson, esta afirmación permite visualizar que existe una estrecha correlación, por lo que se cumple que  $p < 0,05$ .

**Palabras claves:** Control interno, liquidación técnica, liquidación financiera.



## ABSTRACT

The problem of this research work is: To what extent is internal control related to the technical-financial settlement in the work "Improvement of the sports field in the community of Yutto in the district of Andahuaylillas - Quispicanchi - Cusco", year 2020? and its objective of determining the relationship between internal control and technical-financial settlement in the work "Improvement of the sports field in the community of Yutto in the district of Andahuaylillas - Quispicanchi - Cusco", year 2020. With the scope research method descriptive-correlational, non-experimental cross-sectional design, having as a sample 8 administrative workers of the municipality who follow up the technical liquidation such as the financial liquidation, the instrument techniques were the questionnaire and the information collection guide. The results show us that part of the study sample indicates that if you comply with the five components expressed in dimensions according to their classification, however, the technical-financial liquidation variable expresses shortcomings and errors in the presentation of supporting documentation of expenses both in materials and sheets. And the conclusions were the following: The internal control in the work Improvement of the sports field in the community of Yutto of the district of Andahuaylillas is regular because it was evidenced in the application of the questionnaire that it is necessary to implement the risk management, as well as the norms, mechanisms and policies in administrative procedures and contracting; Regarding the technical-financial liquidation, it is also regular, since observations were evidenced both in the technical liquidation and in the financial liquidation in the presentation of administrative documents, hiring of personnel, acquisitions of materials and unsupported machinery. All this evidenced in the documentary compilation, provided by the district municipality of Andahuaylillas with the letter of requirement No. 132-2021. The relationship between the internal control and the financial technical liquidation in the work "Improvement of the sports field in the Yutto community of the Andahuaylillas district", is 0.01, which means that it is statistically significant, with the Pearson correlation, this statement allows us to visualize that there is a close relationship, so  $p < 0.05$  is fulfilled.

**Keywords:** Internal control, technical settlement, financial settlement.



# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1. Planteamiento del problema

En las municipalidades locales del Perú existe un latente problema con los desbalances de las cuentas en curso por los aplazamientos en tiempo y ampliación de presupuesto, por interrupciones producto de incumplimientos de las obligaciones que algunas veces se dan por parte del contratista o por algunas deficiencias de orden administrativo por parte de la municipalidad.

Sin embargo, las obras ejecutadas por consorcios o sub contratistas se generan desbalances como también variaciones de valorizaciones de la obra, ya que en los diversos informes se evidencian esas falencias existentes. Este problema constante surge por diferentes factores y uno de ellos es por la falta de control interno por parte de los responsables con el fin de asegurar el financiamiento de la inversión pública o para resguardar los recursos del estado; por otra parte las obras ejecutas por administración directa, muchas veces no son liquidadas, siendo evidenciadas en los estados financieros a pesar de estar concluida la obra porque se encuentra pendiente la rendición y este último es por la falta de control en la oficina de contabilidad.

En la municipalidad distrital de Andahuaylillas, con la obra ejecutada sobre “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco, año 2020”, se evidenció una serie de deficiencias y retrasos en la entrega de la obra, principalmente por las interrupciones en el ritmo de avance de la obra; también, que la unidad de contabilidad no sabía el gasto real de la obra porque no contaba con las órdenes de compra, las órdenes de servicio, las planillas tenían serias deficiencias y un desbalance en la caja chica, por lo que la ejecución del proyecto no se liquidó a su tiempo por falta de la información necesaria. Asimismo, los préstamos de



materiales no estaban registrados en el almacén, los cuales tampoco habían sido devueltos a la obra que generó el préstamo de material quedando como pendiente registrar.

Por lo tanto, de continuar con el problema, la comunidad de Yutto no podrá beneficiarse de la cancha deportiva para el entretenimiento que había sido prometido varios años atrás, quedando ésta paralizada por la falta de los documentos sustanciales para la liquidación y los cuadernos de obra que no fueron entregados a tiempo; sin embargo, en dicha obra se observa que se gastó el 100% del presupuesto asignado quedando pendiente los gastos de liquidación técnico-financiera, para lo que no se cuenta con presupuesto suficiente para ser liquidado en su totalidad y para lo que los habilitos de pagos puedan rendirse de acuerdo a la reglamentación de las normas de contabilidad.

Resulta necesario el control interno en cada una de las áreas tanto de liquidación técnica como liquidación financiera, asimismo el constante cruce de información y supervisión del área de almacén para evitar los préstamos de una obra hacia otra, también es necesario el control al área de logística, tesorería y pagaduría; donde se evidencian problemas en sus registros. Para ello es sumamente importante, que la municipalidad de Andahuaylillas cuente con personal competente, capacitado y adecuado para la realización de las liquidaciones técnico financieras.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cómo el control interno se relaciona con la liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020?



### **1.2.2. Problemas específicos**

- a. ¿Cómo es el control interno en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020?
- b. ¿Cómo es la liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020?

### **1.3. Justificación**

#### **1.3.1. Conveniencia**

El presente trabajo de investigación, es conveniente porque permitió que los estudios realizados, den a conocer las falencias existentes tanto en la liquidación técnica como en la liquidación financiera, por las variaciones que se dan entre ambos, por malversación de fondos, prestamos de materiales, entre otros que generan desbalances; por otra parte es necesario el control interno para seguir con la recomendaciones y conocer las deficiencias en los manejos de las liquidaciones técnicas financieras, con el fin de cautelar y optimizar los recursos del estado.

#### **1.3.2. Relevancia social**

El presente trabajo de investigación es trascendente para la sociedad porque ayuda a optimizar los recursos del estado evitando la ampliación de plazos o ampliación de presupuestos que perjudica la entrega de los proyectos ejecutados, perjudicando a la población y en parte a la municipalidad, ya que el programa Trabaja Perú es quien ejecuta y realiza las sub contrataciones que muchas veces no cumplen con los plazos estipulados en su entrega como obra concluida, por lo que reflejan un evidente desbalance en la cuenta de construcciones en curso.



### **1.3.3. Implicancias prácticas**

En las implicancias prácticas del presente trabajo de investigación, se puede evaluar y en un futuro resolver un problema real y existente hasta la actualidad, evidenciando en diferentes obras ejecutadas, desbalances en las cuentas en curso, como aplazamiento de presupuesto, las compras adicionales de materiales, excesivos desperdicios o mermas en los materiales de obra, que perjudica la entrega oportuna de la obra en beneficio de la comunidad de Yutto.

### **1.3.4. Valor teórico**

Desde el punto de vista teórico, el presente trabajo de investigación permitió desarrollar los vacíos de conocimiento de las variables de estudio que son el control interno y la liquidación técnico financiera y las bases legales que lo regulan y guían sus procedimientos, y la actualización de los decretos legislativos, permitirá llenar algunos vacíos teóricos, para que en posteriores estudios pueda servir para la comparación crítica de la literatura existente y realizar contrastación de estudios o reforzar la teoría de los resultados evidenciados en sus momentos.

### **1.3.5. Utilidad metodológica**

Para la utilidad metodológica del presente trabajo de investigación se aplicó el análisis documental y el cuestionario, el cual se adaptará para la recolección de datos en el campo en la comunidad de Yutto perteneciente a la Municipalidad distrital Andahuaylillas, el cual pasó por un proceso de validación y objetividad.

## **1.4. Objetivos de la investigación**

### **1.4.1. Objetivo general**

Determinar la relación entre el control interno y la liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020.



#### **1.4.2. Objetivos específicos**

- a. Describir el control interno en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020.
- b. Describir la liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020.

#### **1.5. Delimitación de la investigación**

##### **1.5.1. Delimitación temporal**

El presente trabajo de investigación se realizó en el año 2020.

##### **1.5.2. Delimitación espacial**

El trabajo de investigación se llevó a cabo en las áreas encargadas de aplicar el control interno sobre la liquidación técnico financiera de la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva de la comunidad de Yutto, en el distrito de Andahuaylillas, de la provincia de Quispicanchi, de la región del Cusco”.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes del estudio

##### 2.1.1. Antecedentes internacionales

Según el autor Cevallos (2020), en su tesis intitulado “El control interno y externo a los contratos de obra, el uso eficiente de los recursos públicos y su incidencia en el derecho a una buena administración”, que fue sustentada en la Universidad Andina Simón Bolívar, para optar al grado de Maestra en Derecho Administrativo y Contratación Pública, tuvo como objetivo indagar en el campo de control interno y externo, que son parte de un sistema dinámico en referencia a la construcción de la obra pública, con ellos se busca la protección del recurso público y la satisfacción del interés general. Su metodología fue de eje transversal para determinar las responsabilidades y con ubicación conceptual. Los resultados evidenciaron sobre los procedimientos en la ejecución de la construcción, que los espesores de las losetas eran diferentes a los diseños originales; fisuras y cortes de hormigón ajustados a dimensionamiento de huellas en grada; segregación de agregados en vigas y losas. Esta situación se produce por la falta de control del fiscalizador, situación que ha sido verificada por el órgano que efectúa el control posterior. El resultado final de todo este accionar es la recomendación de terminación por mutuo acuerdo por parte del administrador del contrato. La terminación unilateral del contrato de obra por parte del Gerente Técnico después de 639 días de suspensión de la obra. La recomendación por parte de la CGE fue tomar las medidas necesarias para protección de servidores que está ocupando una parte de la construcción. Finalmente, concluyó con lo siguiente:

El control debe efectuarse desde la realidad. Éste debe ser el primer elemento con el que debe contar un sistema de control. El examen no puede esperar a que todo el accionar de la administración sea trasladado a los documentos. Por el contrario, el



análisis de la actuación de la administración debe ser oportuno. Eso permitirá encaminar la actuación de las instituciones y la protección del derecho de los sujetos a una buena administración. Los casos analizados muestran esta reflexión. La administración actúa al margen de un razonamiento que incluye el interés general. El objeto de esto únicamente es mostrar y castigar la actuación de los órganos de la administración, marginando los que es necesario para la ciudadanía. Lo último en que se piensa es en el interés general y el bienestar de la sociedad. La administración pública debe virar la hoja y desde una visión personalista poner en el centro de su actuación a la persona. Esta es la razón de ser de la existencia de la administración. Las instituciones son únicamente meros administradores de la cosa pública siendo el elemento principal el pueblo. De ahí que el control tiene que desarrollar su acción desde los intereses de las personas. La actuación de la administración pública, respecto al control interno y externo, no está circunscrita únicamente a los procedimientos. Esta debe dar preeminencia al sujeto. Es así que las instituciones deben rebasar el límite de creer que su función es acumular expedientes en los cuales se detalla una actuación equivocada. Es necesario que el control en su desempeño tenga en cuenta primero el beneficio de todos los integrantes del Estado. (Cevallos, 2020).

Por su parte, los autores Rivera, Forero & Cantillo (2018), en su tesis “Propuesta para el diseño de un sistema de control interno administrativo y contable, basado en modelo COSO, para la empresa Samarcol S.A.S en la ciudad de Santa Marta”, que fue sustentada en la Universidad Cooperativa de Colombia Seccional Santa Marta, para optar a la segunda especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Integral, tuvo como objetivo proponer lineamientos para el Desarrollo de un Sistema de Control Interno administrativo y contable, basado en modelo COSO, para la empresa SAMARCOL S.A.S en la ciudad de Santa Marta.



Siendo su método de evaluación, el método descriptivo o de memorándum, gráfico o flujogramas. Sus resultados expuestos evidenciaron que la empresa no cuenta con una estructura definida, un plan estratégico y los objetivos que se quieren alcanzar en el corto plazo, y los resultados evidenciaron como debilidades que no existen requerimientos básicos para que una persona pueda ocupar un puesto. No se cuenta con un sistema tecnológico que permita mantener una base de datos del proceso realizado para futuros requerimientos. No se realizan evaluaciones al personal acerca del cumplimiento con las expectativas de la empresa. La empresa no cuenta con un código de ética que permita al personal conocer los principios que deba aplicar en el proceso de sus actividades, no se realizan exámenes médicos al personal antes de su contratación ni luego de ella. Y sus conclusiones fueron las siguientes:

Ante la no existencia de un sistema del Control Interno identificaron las áreas de trabajo como críticas debido a la necesidad de capacitación para los procesos establecidos y reorganizar la asignación y segregación de funciones en los diferentes departamentos o áreas de la empresa para poder ajustarse a los requerimientos. Identificaron los tipos de control existentes en el desarrollo del diagnóstico los cuales eran empíricos y realizados en base a las experiencias previas de la Gerencia, no se guían con controles estandarizados ya que desconocen de las políticas y flujo de procesos. Evaluar la eficiencia del departamento: los controles de las áreas son deficientes porque apenas el 15 % se usan, esto se debe a la falta de capacitación sobre las políticas y manuales. Finalmente, la propuesta de los lineamientos para el desarrollo de un diseño de un Sistema de Control Interno basado en el COSO ERM, es una herramienta fundamental para la aplicación de los procesos en los diferentes departamentos o áreas, para así poder mitigar, detectar y corregir los errores



involuntarios que se puedan presentar en el transcurso del desarrollo de las operaciones de SAMARCOL S.A.S. (Rivera, Forero, & Cantillo, 2018).

### **2.1.2. Antecedentes nacionales**

El autor Samaja (2018), en su tesis intitulo “Liquidaciones técnicas y liquidaciones financiera por obras ejecutadas en el empresa prestadora de servicios de saneamiento Moquegua, año 2018”, que fue sustentada en la Universidad César Vallejo, para optar al grado académico de maestro en Gestión Pública, estableció como objetivo determinar la relación que existe entre las liquidaciones técnicas y liquidaciones financieras por obra ejecutada en la empresa prestadora de servicios de saneamiento Moquegua, – 2018. Siendo su método de investigación de tipo no experimental, diseño descriptivo-correlacional simple y su muestra estuvo constituida por 40 trabajadores entre las unidades administrativas, gestión comercial, gestión operacional y gestión gerencial, los resultados fueron que el nivel de liquidación técnica es regular, el nivel de formulación del expediente técnico fue regular, el nivel de asignación presupuestal fue regular, el nivel de coherencia de planos fue regular y el nivel de cumplimiento de las metas físicas es alto; sin embargo su correlación entre las variables fue débil, por lo que los resultados evidenciaron que hay poca eficiencia entre las actividades programadas, por lo que a través de lo expuesto concluyo con lo siguiente:

Existe una relación positiva débil, entre las liquidaciones técnicas y financieras por las obras ejecutadas en la empresa prestadora de servicios de saneamiento Moquegua, en el año 2018, con un coeficiente de Pearson = 0.473: un valor  $p= 0,002$ ; que indica que mientras mejor es el resultado del proceso de liquidaciones técnicas mejor será los resultados de las liquidaciones financieras. Existe correlación positiva y débil entre las liquidaciones Financieras y la dimensión Expedientes Técnicos que indica que mientras mejor resultado se obtiene en los expedientes técnicos mejor será el resultado de las liquidaciones técnicas. Existe correlación positiva media entre las



liquidaciones financieras y la dimensión presupuesto que indica que, mientras mayor compromiso por parte de los profesionales técnicos y especialistas que ejecutan las liquidaciones financieras por cada obra ejecutada, mejor evaluación para el presupuesto, para un mejor logro en el gasto. No existe una correlación entre la liquidación financiera y la dimensión de Planos. Existe relación débil entre la liquidación financiera y la dimensión de las metas físicas de las obras ejecutadas, indica que, en las liquidaciones financieras, los resultados de las metas físicas deben ser mejor analizados. Existe relación directa media entre las liquidaciones técnicas y la dimensión ejecución financiera que indica que mientras mayor importancia de cumplimiento de funciones de los profesionales, técnicos y especialistas que ejecutan las liquidaciones técnicas mejor resultado se darán en la ejecución financiera. (Samaja, 2018).

Por su parte el autor Guzman (2016), en su tesis “Liquidación técnica y financiera de las obras publicas ejecutadas por administración directa y su incidencia en los objetivos y metas de la municipalidad distrital de Desaguadero 2013 – 2014”, que fue sustentada en la Universidad Nacional del Altiplano, para optar al título profesional de Contador Público, tuvo como objetivo analizar los procesos de la liquidación técnica y financiera de la ejecución de obras públicas por administración directa y su incidencia en los objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, 2013-2014. Siendo su metodología de investigación de método descriptivo, deductivo, analítico, y su muestra estuvo constituida por las liquidaciones técnicas y financieras de obras públicas ejecutadas por administración directa en el año 2013 – 2014, sus resultados evidenciaron que sus fuentes de financiamiento de ingresos y gastos del año 2013 fueron deficientes y que impacto negativamente para los intereses de cumplimiento de los objetivos institucionales y sus gastos también fueron deficientes, y los presupuestos que estaban proyectados para ejecutar faltaron un 84.59% que



por razones de voluntad política no han sido atendidas por el gobierno central y han perjudicado las necesidades y requerimientos del pueblo de Desaguadero que no ha permitido cumplir con los objetivos y metas institucionales. La Municipalidad Distrital de Desaguadero tiene para el año 2013 presupuesto programado solo se ejecutó en un 25.37%. Por lo que concluyo con lo siguiente:

Para el año 2013, la programación total en gasto fue de S/. 36, 575,620.00 que representa el 100% y ejecutándose el monto de S/. 9, 279,037.00 que representa el 25.37% de lo de ejecutar el gasto un S/. 74.63%, visualizando el resultado se puede indicar que el nivel de ejecución del Presupuesto ha sido deficiente, esto incide negativamente para los intereses de cumplimiento de los objetivos institucionales de la Municipalidad de Desaguadero. Para el año 2014, la programación total en gastos fue de S/. 44,294,297.00 que representa el 100% y ejecutándose el monto de S/. 31,749,595.00 que representa el 71.68% dejándose de ejecutar el ingreso un 28.32%, visualizando el resultado puedo indicar que el nivel de ejecución del presupuesto ha sido regular. (Guzman, 2016).

### **2.1.3. Antecedentes locales**

El autor Bustamante (2018), en su tesis intitulado “Ejecución de obras públicas por administración directa y liquidación técnica y financiera en la municipalidad provincial de Canchis – Cusco, periodo 2017” que fue sustentada en la Universidad Andina del Cusco, para optar al título profesional de Contador Público, tuvo como objetivo analizar la situación de la Liquidación Técnica y Financiera de las obras públicas ejecutadas por Administración Directa en la Municipalidad Provincial de Canchis Cusco periodo 2017. Siendo su método de investigación de tipo practica y/o aplicada, enfoque cuantitativo, diseño de tipo no experimental, alcance descriptivo y su muestra estuvo constituida por 18 responsables, los resultados de la información obtenida de los expedientes técnicos, las deficiencias



encontradas en el proceso de liquidación técnica de las obras presentadas en el expediente técnico demostraron que en su mayoría sí cumplen con los plazos establecidos para la presentación del informe final de acuerdo a la normativa. La liquidación financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa es deficiente, por lo que concluyo con lo siguiente:

Las liquidaciones técnicas y financieras presentan deficiencias en la información técnica y financiera en la ejecución de obras públicas por administración directa, donde se observa que el 85 % de los encuestados indican no tienen una liquidación técnica y financiera y el 16.70 % indican que sí tuvieron. Las deficiencias encontradas en el proceso de liquidación técnica de las obras presentadas en el expediente técnico demostraron que en su mayoría sí cumplen con los plazos establecidos para la presentación del informe final de acuerdo a la normativa, tal como muestra la tabla 5, donde se observa que el 66.7 % de las obras tuvieron un expediente técnico y un 33.3 % de las obras no cuenta con este documento. Las deficiencias en el proceso de liquidación financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa demuestran que el 16.7 % de las obras tuvieron una liquidación financiera, y un 83.3 % de las obras indican que no tuvieron. (Bustamante, 2018).

## **2.2.Bases teóricas**

### **2.2.1. Definición de control interno**

“El control interno es entendido y definido de maneras diferentes, y por consiguiente aplicado en formas distintas. Ese es, posiblemente, su mayor dificultad inherente”. (Mantilla, 2018).

El término control, en su acepción más extendida, hace referencia a “comprobación, inspección, fiscalización o intervención”, es decir, consiste en contrastar si unas



actuaciones están o no en consonancia con normas o criterios dados que marcan cómo se debe hacer; todos estos conceptos son aplicables a la gestión de la actividad económica-financiera. (Gutiérrez & Católico, 2015).

El Control Interno es un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos. (La Contraloría General de la República, 2014).

Mejía (2014), sostiene que “el control interno como un proceso, ejecutado por la junta de directores, la administración principal y otro personal de la entidad, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de la organización”.

El control interno se ha convertido últimamente en uno de los pilares de las organizaciones empresariales, debido a que permite observar con claridad la eficiencia y la eficacia de las operaciones que realizan las empresas; así como la confiabilidad de los registros y el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables y aplicados en los procesos productivos. (Ramón, 2014).

“Cuando se aplica el control interno en las operaciones, se conoce con seguridad la situación real de las mismas, para que con una mejor planificación sean capaces de verificar que los controles se cumplan para darle una mejor visión sobre su gestión”. (Chacón, 2012).

Como control interno se conoce al contexto en el que se desenvuelven las organizaciones, como un proceso mediante el cual se asienta el estilo de gestión con el que deberán ser administradas, permiten detectar posibles inconvenientes dentro de los procesos organizacionales, convirtiéndose en una ayuda dentro de la toma de



decisiones, garantizando de esta manera un adecuado cumplimiento de los objetivos inicialmente establecidos. (Navarro & Ramos, 2016).

El control interno, busca promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, la calidad de los servicios públicos que presta, cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos. (Mendoza, García, Delgado, & Barreiro, 2018).

El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección (Art. 7, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley N° 27785)

### **2.2.2. Componentes de control interno**

Existen cinco componentes del control interno, que permite la medición a través del ambiente del control, actividades de control gerencial, información y comunicación y supervisión. Como se puede describir a continuación.

#### **a. Ambiente de control**



Define al conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno y que son, por lo tanto, determinantes del grado en que los principios de este último imperan sobre las conductas y procedimientos organizacionales. Los elementos del entorno del control son: La integridad personal y profesional y los valores éticos de la gerencia y el resto del personal, incluyendo una actitud de apoyo hacia el control interno todo el tiempo a través de la organización. Competencia. El tono de los superiores; es decir la filosofía de la dirección y el estilo gerencial. Estructura organizacional. Políticas y prácticas de recursos humanos. (Claros & León, 2012).

El ambiente de control; entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa (Ley N°28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado).

Se puede medir con los siguientes indicadores:

- **Filosofía de la dirección**

La filosofía y estilo de la Dirección comprende la conducta y actitudes que deben caracterizar a la gestión de la entidad con respecto del control interno. Debe tender a establecer un ambiente de confianza positivo y de apoyo hacia el control interno, por medio de una actitud abierta hacia el aprendizaje y las innovaciones, la transparencia en la toma de decisiones, una conducta orientada hacia los valores y la ética, así como una clara determinación hacia la medición objetiva del desempeño. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

- **Integridad y valores éticos.**

La integridad y valores éticos del titular, funcionarios y servidores determinan sus preferencias y juicios de valor, los que se traducen en normas de conducta y



estilos de gestión. El titular o funcionario designado y demás empleados deben mantener una actitud de apoyo permanente hacia el control interno con base en la integridad y valores éticos establecidos en la entidad. (Resolución de Contraloría N° 320, 2006).

- **Estructura organizacional.**

“Es la división de actividades que se desarrollan en una organización, las cuales son agrupadas en áreas o departamentos”. (Enciclopedia Económica, 2018).

- **Administración de recursos humanos.**

El titular o funcionario designado a que establezca políticas y procedimientos necesarios para asegurar una apropiada planificación y administración de los recursos humanos de la entidad, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio a la comunidad. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

- **Asignación de autoridad y responsabilidad**

Es necesario asignar claramente al personal sus deberes y responsabilidades, así como establecer relaciones de información, niveles y reglas de autorización, así como los límites de su autoridad. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

**b. Evaluación de riesgo**

El control interno ha sido pensado esencialmente para limitar los riesgos que afectan las actividades de las organizaciones. A través de la investigación y análisis de riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza, se evalúa la vulnerabilidad del sistema. Ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes de manera de identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto a nivel de la organización



(internos y externos) como de la entidad. el establecimiento de objetivos es anterior a la evaluación de riesgos. Si bien aquellos no son un componente del control interno, constituyen un requisito previo para el funcionamiento del mismo. *Los elementos de la evaluación de riesgo* son: Relacionado con los objetivos de la entidad. Comprensión. Incluye riesgos a factores externos e internos, tanto a nivel de la entidad como de sus actividades. *Valoración del riesgo*. Estimación de la importancia del riesgo. Valoración de la probabilidad de que es el riesgo ocurra. Evaluación de la tolerancia al riesgo de la organización.

La evaluación de riesgos; en cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales (Ley N°28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado), se puede medir con los siguientes indicadores:

- **Planeamiento de la administración de riesgos.**

Es el proceso de desarrollar y documentar una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en una entidad impidiendo el logro de los objetivos. Se deben desarrollar planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa para la obtención de los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a riesgos. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

- **Identificación de los riesgos.**

En la identificación de los riesgos se tipifican todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la entidad debido a factores externos o internos. Los factores externos incluyen factores económicos,



medioambientales, políticos, sociales y tecnológicos. Los factores internos reflejan las selecciones que realiza la administración e incluyen la infraestructura, personal, procesos y tecnología. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

- **Valoración de los riesgos.**

El análisis o valoración del riesgo le permite a la entidad considerar cómo los riesgos potenciales pueden afectar el logro de sus objetivos. Se inicia con un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar. El propósito es obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, tiempo, respuesta y consecuencias. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

- **Respuesta al riesgo.**

La administración identifica las opciones de respuesta al riesgo considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo-beneficio. La consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos. (Resolución de Contraloría N° 320, 2006).

**c. Actividades de control gerencial**

Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la organización y en cada una de las etapas de la gestión, partiendo de la elaboración de un mapa de riesgos: conociendo los riesgos, se disponen los controles destinados a evitarlos o minimizarlos, los cuales pueden agruparse en tres categorías, según el objetivo de la entidad con el que estén relacionados: Las operaciones. La confiabilidad de la información financiera. El cumplimiento de las leyes y



reglamentos. En muchos casos, las actividades de control pensadas para un objetivo suelen ayudar y también a otros: las operacionales pueden contribuir a los relacionados con la confiabilidad de la información financiera, estas al cumplimiento normativo, y así sucesivamente. Los elementos de las actividades de control gerencial son: Procedimientos de autorización y aprobación. Segregación de funciones (autorización, procedimientos, archivo, revisión). Controles sobre el acceso a recursos y archivos. Verificaciones. Conciliaciones. Revisión de desempeño operativo. Revisión de operaciones, procesos y actividades. Supervisión (asignaciones y aprobaciones, dirección y capacitación). (Claros & León, 2012).

Actividades de control gerencial son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad (Ley N°28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado). Contiene los siguientes indicadores:

- **Procedimientos de autorización y aprobación.**

La responsabilidad por cada proceso, actividad o tarea organizacional debe ser claramente definida, específicamente asignada y formalmente comunicada al funcionario respectivo. La ejecución de los procesos, actividades, o tareas debe contar con la autorización y aprobación de los funcionarios con el rango de autoridad respectivo. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

- **Segregación de funciones.**

La segregación de funciones en los cargos o equipos de trabajo debe contribuir a reducir los riesgos de error o fraude en los procesos, actividades o tareas. Es decir, un solo cargo o equipo de trabajo no debe tener el control de todas las



etapas clave en un proceso, actividad o tarea. (Resolución de Contraloría N° 320, 2006).

- **Controles de accesos de recursos o archivos.**

El acceso a los recursos o archivos debe limitarse al personal autorizado que sea responsable por la utilización o custodia de los mismos. La responsabilidad en cuanto a la utilización y custodia debe evidenciarse a través del registro en recibos, inventarios o cualquier otro documento o medio que permita llevar un control efectivo sobre los recursos o archivos. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

- **Verificaciones y conciliaciones.**

Los procesos, actividades o tareas significativos deben ser verificados antes y después de realizarse, así como también deben ser finalmente registrados y clasificados para su revisión posterior. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

- **Evaluación de desempeño.**

Se debe efectuar una evaluación permanente de la gestión tomando como base regular los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual deficiencia o irregularidad que afecte los principios de eficiencia, eficacia, economía y legalidad aplicables. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

- **Rendición de cuentas.**

La entidad, los titulares, funcionarios y servidores públicos están obligados a rendir cuentas por el uso de los recursos y bienes del Estado, el cumplimiento misional y de los objetivos institucionales, así como el logro de los resultados esperados, para cuyo efecto el sistema de control interno establecido deberá



brindar la información y el apoyo pertinente. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

- **Revisión de procesos, actividades y tareas.**

Los procesos, actividades y tareas deben ser periódicamente revisados para asegurar que cumplen con los reglamentos, políticas, procedimientos vigentes y demás requisitos. Este tipo de revisión en una entidad debe ser claramente distinguido del seguimiento del control interno. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

- **Controles para las TIC.**

La información de la entidad es provista mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Las TIC abarcan datos, sistemas de información, tecnología asociada, instalaciones y personal. Las actividades de control de las TIC incluyen controles que garantizan el procesamiento de la información para el cumplimiento misional y de los objetivos de la entidad, debiendo estar diseñados para prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades mientras la información fluye a través de los sistemas. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

**d. Información y comunicación**

La información relevante debe ser captada, procesada y transmitida de tal modo que llegue oportunamente a todos los sectores, permitiendo asumir las responsabilidades individuales. La información operacional, financiera y de cumplimiento conforman, un sistema para posibilitar la dirección, ejecución y control de las operaciones. El sistema de información permite identificar, recoger, procesar y divulgar datos relativos a los hechos o actividades internas y



externas, y funcionan muchas veces como herramientas de supervisión a través de rutinas previstas a tal efecto. No obstante, resulta importante mantener un esquema de información acorde con las necesidades institucionales que, en un contexto de cambio constante, evolucionan rápidamente. Por lo tanto, deben adaptarse, distinguiendo entre indicadores de alerta y reportes cotidianos en apoyo a las iniciativas y actividades estratégicas, a través de las evoluciones desde sistemas exclusivamente financieros a otros integrados con las operaciones para un mejor seguimiento y control de las mismas. La comunicación es inherente a los sistemas de información. Las personas deben conocer a tiempo las cuestiones relativas a sus responsabilidades de gestión y control. Cada función a de especificarse con claridad, entendiendo en ello los aspectos relativos a la responsabilidad de los individuos dentro del sistema de control interno. Asimismo, el personal tiene que saber cómo están relacionadas sus actividades con el trabajo de los demás, cuáles son los comportamientos esperados, de qué manera deben comunicar la información relevante que generen. (Claros & León, 2012).

Los sistemas de información y comunicación a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional (Ley N°28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado), se puede medir con los siguientes indicadores:

- **Funciones y características de la información.**

La información es resultado de las actividades operativas, financieras y de control provenientes del interior o exterior de la entidad. Debe transmitir una



situación existente en un determinado momento reuniendo las características de confiabilidad, oportunidad y utilidad con la finalidad que el usuario disponga de elementos esenciales en la ejecución de sus tareas operativas o de gestión. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

- **Información y responsabilidad.**

La información debe permitir a los funcionarios y servidores públicos cumplir con sus obligaciones y responsabilidades. Los datos pertinentes deben ser captados, identificados, seleccionados, registrados, estructurados en información y comunicados en tiempo y forma oportuna. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

- **Calidad y suficiencia de la información.**

El titular o funcionario designado debe asegurar la confiabilidad, calidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la información que se genere y comunique. Para ello se debe diseñar, evaluar e implementar mecanismos necesarios que aseguren las características con las que debe contar toda información útil como parte del sistema de control interno. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

- **Sistemas de información.**

Los sistemas de información diseñados e implementados por la entidad constituyen un instrumento para el establecimiento de las estrategias organizacionales y, por ende, para el logro de los objetivos y las metas. Por ello deberá ajustarse a las características, necesidades y naturaleza de la entidad. De este modo, el sistema de información provee la información como insumo para la toma de decisiones, facilitando y garantizando la transparencia en la rendición de cuentas. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).



- **Flexibilidad al cambio.**

Los sistemas de información deben ser revisados periódicamente, y de ser necesario, rediseñados cuando se detecten deficiencias en sus procesos y productos. Cuando la entidad cambie objetivos y metas, estrategia, políticas y programas de trabajo, entre otros, debe considerarse el impacto en los sistemas de información para adoptar las acciones necesarias. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

- **Archivo institucional.**

El titular o funcionario designado debe establecer y aplicar políticas y procedimientos de archivo adecuados para la preservación y conservación de los documentos e información de acuerdo con su utilidad o por requerimiento técnico o jurídico, tales como los informes y registros contables, administrativos y de gestión, entre otros, incluyendo las fuentes de sustento. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

- **Comunicación interna.**

La comunicación interna es el flujo de mensajes dentro de una red de relaciones interdependientes que fluye hacia abajo, a través de y hacia arriba de la estructura de la entidad, con la finalidad de obtener un mensaje claro y eficaz. Asimismo, debe servir de control, motivación y expresión de los usuarios. (Resolución de Contraloría N° 320, 2006).

- **Comunicación externa.**

La comunicación externa de la entidad debe orientarse a asegurar que el flujo de mensajes e intercambio de información con los clientes, usuarios y ciudadanía en general, se lleve a cabo de manera segura, correcta y oportuna, generando



confianza e imagen positivas a la entidad. (Resolución de Contraloría N° 320, 2006).

**e. Supervisión**

Corresponde a la dirección a la existencia de una estructura de control interna, idónea y eficiente, así como su revisión y actualización periódica para mantenerla en un nivel adecuado. Procede la evaluación de las actividades de control de los sistemas a través del tiempo, puesto que toda organización tiene áreas donde los mismos están en desarrollo, necesitan ser reforzados o se impone directamente su remplazo debido a que perdiera su eficacia o su resultado inaplicables. Las causas pueden encontrarse en los ámbitos interno y externos de la gestión que al variar las circunstancias generan nuevos riesgos a afrontar. En cuanto a las evaluaciones puntuales, corresponden las siguientes consideraciones: Su alcance y frecuencia están determinados por la naturaleza e importancia de los cambios y riesgos que estos conllevan, la competencia y experiencia de quienes aplican los controles, los resultados de la supervisión continuada. Son ejecutados por los propios responsables de las áreas de gestión (autoevaluación), los auditores internos (incluidas en el planeamiento o solicitadas especialmente en la dirección), y los auditores externos. Constituyen todo un proceso dentro del cual, aunque a los enfoques y técnicas varían, prima una disciplina apropiada y principios forzosas, la tarea del evaluador es averiguar el funcionamiento real del sistema; que los controles existan y estén formalizados, que se apliquen cotidianamente como una rutina incorporado a los hábitos, y que resulte aptos para los fines perseguidos. Responde a una determinada metodología, con técnicas y herramientas para medir la eficacia



directamente o través de la comparación con otros sistemas de control probablemente buenos. Los niveles de los controles varían según la dimensión y complejidad de la entidad. Existen controles informales que, aunque no estén documentados se aplican correctamente y son eficaces, si bien un nivel adecuado de documentación suele aumentar la eficiencia de la evaluación, y resulta más útil al favorecer la comprensión del sistema por parte de los empleados. La naturaleza y el nivel de la documentación requiere mayor rigor cuando se necesitan demostrar la fortaleza del sistema ante terceros. Debe concesionarse un plan de acción que contemple; el alcance la evaluación, las actividades de supervisión continuadas existentes, la tarea de los auditores internos y externos, áreas o asuntos de mayor riesgo, programa de evaluaciones, evaluadores, metodología y herramienta de control, presentación de conclusiones y documentaciones de soporte y seguimiento para que se adopte las correcciones pertinentes. (Claros & León, 2012). Se puede medir con los siguientes indicadores:

- **Actividades de monitoreo.**

Las actividades de monitoreo de los programas o intervenciones implican la recolección de datos rutinarios para medir los avances hacia el cumplimiento de los objetivos del programa. Se utiliza para llevar un registro del desempeño de los programas a lo largo del tiempo, y su propósito es ayudar a los interesados pertinentes a tomar decisiones informadas respecto a la eficacia de los programas y el uso eficiente de los recursos. (Frankel & Gage, 2015).

- **Seguimiento de resultados.**

Cuando se detecte o informe sobre errores o deficiencias que constituyan oportunidades de mejora, la entidad deberá adoptar las medidas que resulten más



adecuadas para los objetivos y recursos institucionales, efectuándose el seguimiento correspondiente a su implantación y resultados. El seguimiento debe asegurar, asimismo, la adecuada y oportuna implementación de las recomendaciones producto de las observaciones de las acciones de control. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

- **Autoevaluación.**

Se debe promover y establecer la ejecución periódica de autoevaluaciones sobre la gestión y el control interno de la entidad, por cuyo mérito podrá verificarse el comportamiento institucional e informarse las oportunidades de mejora identificadas. Corresponde a sus órganos y personal competente dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones derivadas de la respectiva autoevaluación, mediante compromisos de mejoramiento institucional. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

Messenger, radio, prensa, televisión entre otros. (González, Blas, & Casals, 2019).

- **Evaluaciones independientes.**

Se deben realizar evaluaciones independientes a cargo de los órganos de control competentes para garantizar la valoración y verificación periódica e imparcial del comportamiento del sistema de control interno y del desarrollo de la gestión institucional, identificando las deficiencias y formulando las recomendaciones oportunas para su mejoramiento. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

### **2.2.3. Objetivos de control interno**

Los objetivos principales del control interno son: promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la



calidad de los servicios públicos que presta; cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos; cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información. Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales. Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado. Y promover que se genere valor público a los bienes y servicios destinados a la ciudadanía. (Estrada, 2010).

Entre sus objetivos, el Control Interno busca: Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta. Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos. Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información. Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales. Promover el cumplimiento por parte de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado. Promover que se genere valor público a los bienes y servicios destinados a la ciudadanía. (La Contraloría General de la República, 2014).

#### **2.2.4. Importancia del control interno**

“El Control Interno trae consigo una serie de beneficios para la entidad, su implementación y fortalecimiento promueve la adopción de medidas que redundan



en el logro de sus objetivos. A continuación, se presentan los principales beneficios”.  
(Estrada, 2010).

La cultura de control favorece el desarrollo de las actividades institucionales y mejora el rendimiento. El Control Interno bien aplicado contribuye fuertemente a obtener una gestión óptima, toda vez que genera beneficios a la administración de la entidad, en todos los niveles, así como en todos los procesos, sub procesos y actividades en donde se implemente. El Control Interno es una herramienta que contribuye a combatir la corrupción. El Control Interno fortalece a una entidad para conseguir sus metas de desempeño y rentabilidad y prevenir la pérdida de recursos. El Control Interno facilita el aseguramiento de información financiera confiable y asegura que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias. (Mendoza, García, Delgado, & Barreiro, 2018).

El control interno ayuda a una entidad a cumplir sus metas, evitando peligros no reconocidos y sorpresas a lo largo del camino. La implementación y fortalecimiento de un adecuado Control Interno promueve entonces: La adopción de decisiones frente a desviaciones de indicadores. La mejora de la Ética Institucional, al disuadir de comportamientos ilegales e incompatibles. El establecimiento de una cultura de resultados y la implementación de indicadores que la promuevan. La aplicación, eficiente, de los planes estratégicos, directivas y planes operativos de la entidad, así como la documentación de sus procesos y procedimientos. La adquisición de la cultura de medición de resultados por parte de las unidades y direcciones. La reducción de pérdidas por el mal uso de bienes y activos del Estado. La efectividad de las operaciones y actividades. El cumplimiento de la normativa. La salvaguarda de activos de la entidad. (Mantilla, 2018).



El Control Interno trae consigo una serie de beneficios para la entidad. Su implementación y fortalecimiento promueve la adopción de medidas que redundan en el logro de sus objetivos. A continuación, se presentan los principales beneficios. La cultura de control favorece el desarrollo de las actividades institucionales y mejora el rendimiento. El Control Interno bien aplicado contribuye fuertemente a obtener una gestión óptima, toda vez que genera beneficios a la administración de la entidad, en todos los niveles, así como en todos los procesos, sub procesos y actividades en donde se implemente. El Control Interno es una herramienta que contribuye a combatir la corrupción. El Control Interno fortalece a una entidad para conseguir sus metas de desempeño y rentabilidad y prevenir la pérdida de recursos. El Control Interno facilita el aseguramiento de información financiera confiable y asegura que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias. (La Contraloría General de la República, 2014).

#### **2.2.5. Funciones del control interno**

El Control Interno puede definirse como el plan mediante el cual una organización establece principios, métodos y procedimientos que, coordinados y unidos entre sí, buscan proteger los recursos de la entidad y prevenir y detectar fraudes y errores dentro de los diferentes procesos desarrollados en la empresa. Además, hace parte de un proceso que debe ser ejecutado de forma conjunta por la junta directiva de la empresa, la gerencia y por todo el recurso humano de la misma, cuya orientación debe estar encaminada al cumplimiento de las siguientes funciones. (Poch, 2012).

Por su parte, se describe varias funciones del control interno, en los que se mencionara a los siguientes relevantes.

Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten. Garantizar la eficacia y la eficiencia en todas las



operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión de la organización. Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional. Asegurar que los registros y la información generada como producto de las actividades realizadas por la organización, sean elaborados y presentados de manera oportuno y que dicha información sea confiable. Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, así como también detectar y corregir errores que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos. Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación. (Poch, 2012).

#### **2.2.6. Liquidación de obras publicas**

La liquidación final de una obra se puede definir como un cálculo técnico, efectuado dentro de las condiciones contractuales (penalidades, intereses, gastos generales, etc.), cuya finalidad es determinar el costo total de la obra, el mismo que al compararlo con los montos pagados por la Entidad, podrá determinar el saldo económico, ya sea a favor del contratista o de la Entidad, según corresponda. Si el contrato es por el sistema de contratación a suma alzada las partidas se liquidan al 100% cada una de ellas, independientemente de su ejecución real, salvo que se hayan aprobado adicionales o deductivos, en cuyo caso se estará conforme a lo aprobado. Si el contrato es por el sistema de contratación de precios unitarios, considerando que bajo este sistema se paga lo realmente ejecutado, corresponderá hacer un remetrado de todas las partidas de obra a fin de determinar su real ejecución. En este caso se deben tener también presentes los presupuestos adicionales y deductivos que se hubieran aprobado, así como los planos de replanteo (o “planos según construido”)



para determinar los metrados realmente ejecutados también llamados “metrados de post construcción”. (OSCE, 2016).

Es el acto administrativo, técnico y financiero realizado por la comisión de liquidación y recepción de obra publicas designado formalmente para determinar en forma objetiva la calidad de los trabajos de ingeniería y a fines, así como señalar en forma específica el monto efectivamente invertido en un proyecto u obra concluido y el estado operativo en concordancia con los documentos que lo sustentan reflejados en los registros y liquidaciones y rendiciones correspondientes, así como en las valorizaciones de obra, cuando se traten de obras por contrata y sobre la base de la revisión, conciliación y concordancia de toda la documentación sustentadora del gasto que demuestre la correcta utilización de los recursos recibidos cuya liquidación deberá sustentar en: La obra física ejecutada de acuerdo al expediente técnico, reflejada en la valorización final. La revisión final de cuenta que viene a ser el conjunto de documentos contables (orden de compra, orden de servicio, PECOSA, comprobantes de pago, etc.). Y administrativos que demuestren la correcta utilización de los recursos recibidos, además debe reflejar la inversión realizada durante el desarrollo del proyecto. (Salinas, Álvarez, & Vera, 2010).

#### **2.2.7. Importancia de la liquidación de obra**

La importancia de la liquidación del contrato no solo es desde un punto vista de cumplimiento de una norma reglamentaria y legal, sino que además tiene efectos contables y tributarios, ya que un contrato no liquidado continúa siendo considerado como una obra en curso y la obra no puede ser activada como parte del inventario de la Entidad. El proceso de liquidación del contrato requiere se cumplan dos condiciones: Que se haya suscrito el acta de recepción de obra, o el acta de



constatación física e inventario de obra si el contrato fue resuelto. Que no existan controversias pendientes. (OSCE, 2016).

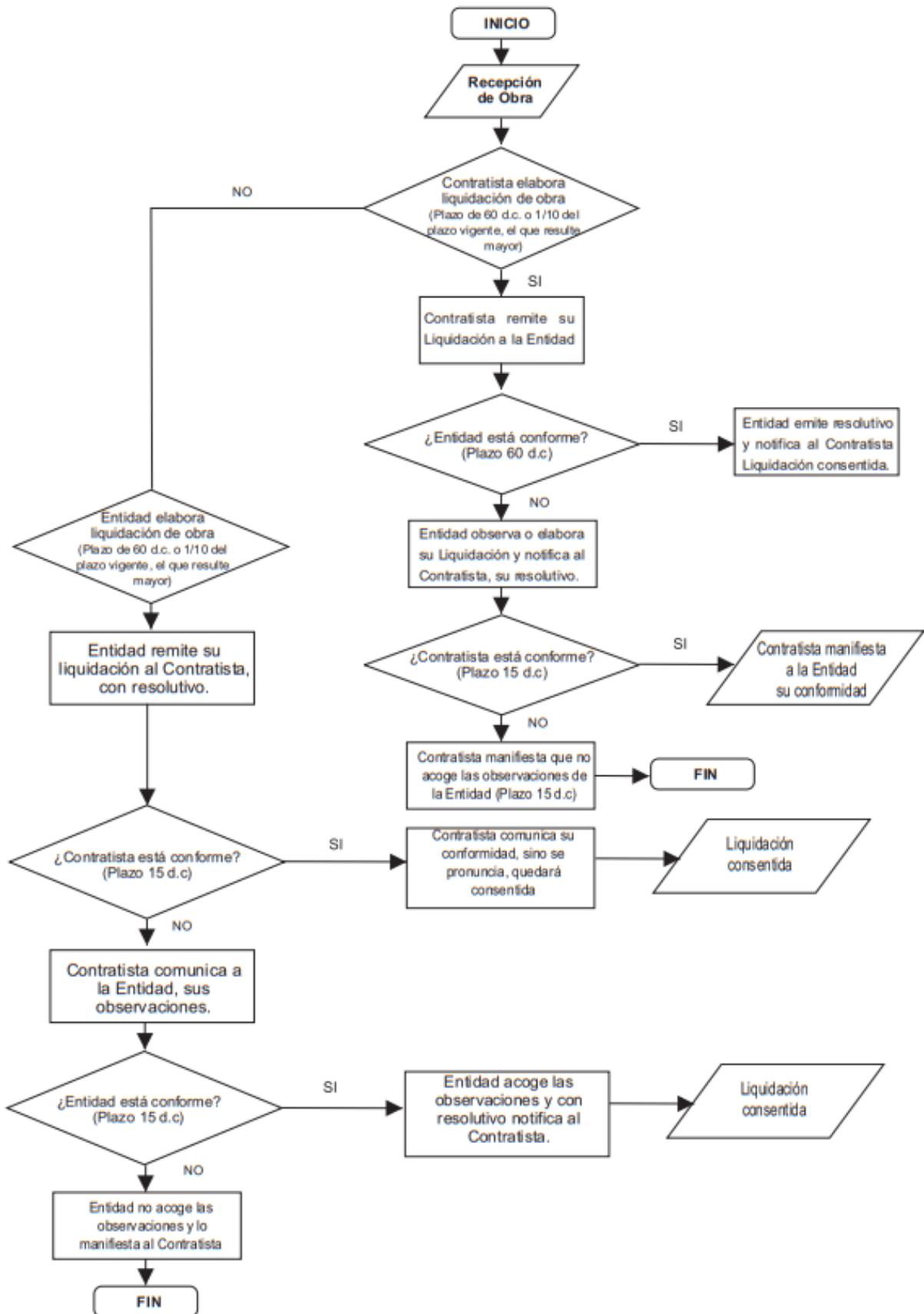
### 2.2.8. Tipos de liquidaciones

Existen dos tipos de liquidaciones entre las que se mencionan la de cuentas y final, como se describen a continuación:

- a. **De Cuentas:** La liquidación de cuentas de una obra (acta de constatación física e inventario en el lugar de la obra) corresponde a una obra no terminada, que no se culmina debido a una resolución de contrato. (OSCE, 2016).
  
- b. **Final:** La liquidación final de una obra terminada (acta de recepción de obra) corresponde a una obra culminada, ya sea dentro o fuera de su plazo, es decir con o sin penalidad. (OSCE, 2016).



### 2.2.9. Diagrama de flujo de la liquidación de obra





### **2.2.10. Objetivos de la liquidación técnico financiero**

La liquidación técnico financiero de un proyecto u obra pública, definida como el proceso y acción final de ejecutar actos administrativos de verificación, conciliación y concordancia entre lo ejecutado de un proyecto u obra y lo previsto, planeado y programado en los documentos que sustentaron su aprobación tanto técnica como financieramente, los mismos que son obligatorios de realizar al haber cumplido los trabajos físicos de construcción y acabados, y sea como liquidación final (obra concluida, acta para su puesta en servicio), o como liquidación parcial (obra inconclusa, intervenida o paralizada por causales presupuestales u otras) cuyos objetivos se resume en los siguiente: Determinar el costo final de la obra (liquidación financiera). Definir las características técnicas con que se ha ejecutado la obra para su registro y control patrimonial (liquidación técnica). Culminar con la fase de inversión, relativa a la etapa de ejecución (construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o mantenimiento). Regularizar la clasificación financiera y contable del proyecto u obra de la fase de construcciones en curso a su reclasificación como edificio residenciales o no residenciales de acuerdo al nuevo plan contable gubernamental 2009 o a la infraestructura pública, construcción de estructura a infraestructura pública construida o estructuras concluidas. Regularizar y sanear la documentación sustentatoria para transferirla al sector correspondiente para su administración y gestión administrativa (caso de infraestructura: educativa, medica, caminos y carreteras, etc.). (Salinas, Álvarez, & Vera, 2010).

### **2.2.11. Clasificación de liquidación de obras por la dimensión de la obra ejecutada**

Se clasifica en dos etapas la liquidación de obras siendo las siguientes:

- Liquidación técnica
- Liquidación financiera



### **Liquidación técnica**

Es la liquidación técnica de la obra que se elabora, tomando en cuenta la estructura del valor referencial dado por la valorización total ejecutada, incluido los adicionales y deductivos de obra y cualquier otro concepto producido por la variación y/o modificación que implique la variación del valor referencial, por lo tanto para la determinación de los montos reales se realizan una verificación física de la obra y consiste en el proceso de recopilación de la documentación técnica y sustentatoria de la ejecución de la obra, especialmente del expediente técnico y sus modificaciones y su contrastación o conciliación con la ejecución física de la obra, para la respectiva consolidación técnico financiera con la cual se determinara el costo real de la obra o proyecto actualizado y su ejecución física en términos y condiciones de calidad de los que fue planteado.

### **Liquidación financiera**

Es el conjunto de actividades realizadas para determinar el costo real de la ejecución de obra y su conformidad con el presupuesto de obra aprobado proceso necesario e indispensable para verificar el movimiento financiero, así como la documentación que lo sustenta y el gasto financiero real de la obra o proyecto, que comprende todos los gastos realizados en el pago de: mano de obra, materiales de construcción y otros insumos (incluyendo la utilización de saldos de inventario de otras obras y la deducción del saldo actual de almacén, herramientas utilizadas y/o prestadas), maquinaria y equipo (alquilado o propio) y gastos generales atribuibles a la ejecución de la obra o proyecto. (Salinas, Álvarez, & Vera, 2010).

#### **2.2.12. Comunidad de Yutto**

Este centro poblado está ubicado dentro del distrito de Andahuaylillas, provincia de Quispicanchi, en la región de Cusco, ubicado a 3500 ms.n.m. de clasificación rural que



cuenta con 85 viviendas aproximadamente, presenta actividad agrícola y ganadera en donde se están realizando obras y proyectos acorde a las necesidades de la comunidad. Según el proceso de presupuesto participativo asignado en la provincia de Quispicanchis durante el período comprendido entre 2020-2022 vemos otros dos proyectos que se priorizaron para la realización de estudios de pre inversión y expedientes técnicos para beneficio de la comunidad, tales como:

- Mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento básico integral en la comunidad campesino de Yutto, distrito de Andahuaylillas, Quispicanchi-Cusco (s/.40,000 - Canon)
- Mejoramiento de los servicios de educación secundaria en la institución educativa CRFA KUNTUR KALLPA en la comunidad campesino de Yutto, distrito de Andahuaylillas, Quispicanchi- Cusco (s/.40,000 - Canon)

#### **2.2.13. Programa Trabaja Perú.**

Es un programa social adscrito al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, encargado de generar empleos temporales en beneficio de la población más vulnerable del país, a través del financiamiento de actividades de intervención inmediata o de proyectos de infraestructura básica, social y económica, intensivos en mano de obra no calificada, que son presentados y ejecutados por gobiernos locales y regionales.

Priorizando la participación de poblaciones vulnerables como las personas con discapacidad, las personas víctimas de violencia de género y las personas víctimas del periodo de violencia de 1980-2000, así como los rescatados por terrorismo. Asimismo, atendemos a familiares de personas con discapacidad severa. (Trabaja Perú, 2022).



#### **2.2.14. Obra Mejoramiento de la Cancha deportiva de la Comunidad de Yutto, Distrito de Andahuaylillas, Provincia de Quispicanchis, Departamento del Cusco.**

Es una obra de carácter social, financiada por el Programa Trabaja Perú y la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas, con la finalidad de brindar una mejor calidad de vida a los habitantes de la comunidad de Yutto, brindándoles un espacio de esparcimiento para promover una vida saludable y activa en sus habitantes. Asimismo, presenta un beneficio colateral al recibir financiamiento por el Ministerio de Trabajo mediante el programa Trabaja Perú, enfocado en la contratación de personas en situación de pobreza y extrema pobreza (Municipalidad Distrital de Andahuaylillas).

#### **2.3. Definición de términos**

##### **a. Administración de recursos humanos.**

El titular o funcionario designado a que establezca políticas y procedimientos necesarios para asegurar una apropiada planificación y administración de los recursos humanos de la entidad, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio a la comunidad. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

##### **b. Asignación de autoridad y responsabilidad**

Es necesario asignar claramente al personal sus deberes y responsabilidades, así como establecer relaciones de información, niveles y reglas de autorización, así como los límites de su autoridad. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006)

##### **c. Archivo institucional.**

El titular o funcionario designado debe establecer y aplicar políticas y procedimientos de archivo adecuados para la preservación y conservación de los



documentos e información de acuerdo con su utilidad o por requerimiento técnico o jurídico, tales como los informes y registros contables, administrativos y de gestión, entre otros, incluyendo las fuentes de sustento. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

**d. Autoevaluación.**

Se debe promover y establecer la ejecución periódica de autoevaluaciones sobre la gestión y el control interno de la entidad, por cuyo mérito podrá verificarse el comportamiento institucional e informarse las oportunidades de mejora identificadas. Corresponde a sus órganos y personal competente dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones derivadas de la respectiva autoevaluación, mediante compromisos de mejoramiento institucional. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

**e. Actividades de monitoreo.**

Las actividades de monitoreo de los programas o intervenciones implican la recolección de datos rutinarios para medir los avances hacia el cumplimiento de los objetivos del programa. Se utiliza para llevar un registro del desempeño de los programas a lo largo del tiempo, y su propósito es ayudar a los interesados pertinentes a tomar decisiones informadas respecto a la eficacia de los programas y el uso eficiente de los recursos. (Frankel & Gage, 2015).

**f. Comunicación interna.**

La comunicación interna es el flujo de mensajes dentro de una red de relaciones interdependientes que fluye hacia abajo, a través de y hacia arriba de la estructura de la entidad, con la finalidad de obtener un mensaje claro y eficaz. Asimismo debe servir de control, motivación y expresión de los usuarios. (Resolución de Contraloría N° 320, 2006).



**g. Comunicación externa.**

La comunicación externa de la entidad debe orientarse a asegurar que el flujo de mensajes e intercambio de información con los clientes, usuarios y ciudadanía en general, se lleve a cabo de manera segura, correcta y oportuna, generando confianza e imagen positivas a la entidad. (Resolución de Contraloría N° 320, 2006).

**h. Controles de accesos de recursos o archivos.**

El acceso a los recursos o archivos debe limitarse al personal autorizado que sea responsable por la utilización o custodia de los mismos. La responsabilidad en cuanto a la utilización y custodia debe evidenciarse a través del registro en recibos, inventarios o cualquier otro documento o medio que permita llevar un control efectivo sobre los recursos o archivos. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

**i. Controles para las TIC.**

La información de la entidad es provista mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Las TIC abarcan datos, sistemas de información, tecnología asociada, instalaciones y personal. Las actividades de control de las TIC incluyen controles que garantizan el procesamiento de la información para el cumplimiento misional y de los objetivos de la entidad, debiendo estar diseñados para prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades mientras la información fluye a través de los sistemas. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

**j. Calidad y suficiencia de la información.**

El titular o funcionario designado debe asegurar la confiabilidad, calidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la información que se genere y



comunique. Para ello se debe diseñar, evaluar e implementar mecanismos necesarios que aseguren las características con las que debe contar toda información útil como parte del sistema de control interno. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

**k. Canales de comunicación.**

Los canales de comunicación son el soporte mediante el que se transmite el mensaje desde el emisor hasta el receptor. Circulares, internet, teléfono, e-mail, Messenger, radio, prensa, televisión entre otros. (González, Blas, & Casals, 2019).

**l. Evaluaciones independientes.**

Se deben realizar evaluaciones independientes a cargo de los órganos de control competentes para garantizar la valoración y verificación periódica e imparcial del comportamiento del sistema de control interno y del desarrollo de la gestión institucional, identificando las deficiencias y formulando las recomendaciones oportunas para su mejoramiento. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

**m. Estructura organizacional.** “Es la división de actividades que se desarrollan en una organización, las cuales son agrupadas en áreas o departamentos”. (Enciclopedia Económica, 2018).

**n. Evaluación de desempeño.**

Se debe efectuar una evaluación permanente de la gestión tomando como base regular los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual deficiencia o irregularidad que afecte los principios de eficiencia, eficacia, economía y legalidad aplicables. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).



**o. Funciones y características de la información.**

La información es resultado de las actividades operativas, financieras y de control provenientes del interior o exterior de la entidad. Debe transmitir una situación existente en un determinado momento reuniendo las características de confiabilidad, oportunidad y utilidad con la finalidad que el usuario disponga de elementos esenciales en la ejecución de sus tareas operativas o de gestión. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

**p. Filosofía de la dirección**

La filosofía y estilo de la Dirección comprende la conducta y actitudes que deben caracterizar a la gestión de la entidad con respecto del control interno. Debe tender a establecer un ambiente de confianza positivo y de apoyo hacia el control interno, por medio de una actitud abierta hacia el aprendizaje y las innovaciones, la transparencia en la toma de decisiones, una conducta orientada hacia los valores y la ética, así como una clara determinación hacia la medición objetiva del desempeño. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

**q. Flexibilidad al cambio.**

Los sistemas de información deben ser revisados periódicamente, y de ser necesario, rediseñados cuando se detecten deficiencias en sus procesos y productos. Cuando la entidad cambie objetivos y metas, estrategia, políticas y programas de trabajo, entre otros, debe considerarse el impacto en los sistemas de información para adoptar las acciones necesarias. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

**r. Identificación de los riesgos.**

En la identificación de los riesgos se tipifican todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la entidad debido a factores externos o



internos. Los factores externos incluyen factores económicos, medioambientales, políticos, sociales y tecnológicos. Los factores internos reflejan las selecciones que realiza la administración e incluyen la infraestructura, personal, procesos y tecnología. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

**s. Información y responsabilidad.**

La información debe permitir a los funcionarios y servidores públicos cumplir con sus obligaciones y responsabilidades. Los datos pertinentes deben ser captados, identificados, seleccionados, registrados, estructurados en información y comunicados en tiempo y forma oportuna. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

**t. Integridad y valores éticos.**

La integridad y valores éticos del titular, funcionarios y servidores determinan sus preferencias y juicios de valor, los que se traducen en normas de conducta y estilos de gestión. El titular o funcionario designado y demás empleados deben mantener una actitud de apoyo permanente hacia el control interno con base en la integridad y valores éticos establecidos en la entidad. (Resolución de Contraloría N° 320, 2006).

**u. Planeamiento de la administración de riesgos.**

Es el proceso de desarrollar y documentar una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en una entidad impidiendo el logro de los objetivos. Se deben desarrollar planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa para la obtención de los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a riesgos. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).



**v. Procedimientos de autorización y aprobación.**

La responsabilidad por cada proceso, actividad o tarea organizacional debe ser claramente definida, específicamente asignada y formalmente comunicada al funcionario respectivo. La ejecución de los procesos, actividades, o tareas debe contar con la autorización y aprobación de los funcionarios con el rango de autoridad respectivo. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

**w. Rendición de cuentas.**

La entidad, los titulares, funcionarios y servidores públicos están obligados a rendir cuentas por el uso de los recursos y bienes del Estado, el cumplimiento misional y de los objetivos institucionales, así como el logro de los resultados esperados, para cuyo efecto el sistema de control interno establecido deberá brindar la información y el apoyo pertinente. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

**x. Revisión de procesos, actividades y tareas.**

Los procesos, actividades y tareas deben ser periódicamente revisados para asegurar que cumplen con los reglamentos, políticas, procedimientos vigentes y demás requisitos. Este tipo de revisión en una entidad debe ser claramente distinguido del seguimiento del control interno. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

**y. Respuesta al riesgo.**

La administración identifica las opciones de respuesta al riesgo considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo-beneficio. La consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos. (Resolución de Contraloría N° 320, 2006).



**z. Sistemas de información.**

Los sistemas de información diseñados e implementados por la entidad constituyen un instrumento para el establecimiento de las estrategias organizacionales y, por ende, para el logro de los objetivos y las metas. Por ello deberá ajustarse a las características, necesidades y naturaleza de la entidad. De este modo, el sistema de información provee la información como insumo para la toma de decisiones, facilitando y garantizando la transparencia en la rendición de cuentas. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

**aa. Seguimiento de resultados.**

Cuando se detecte o informe sobre errores o deficiencias que constituyan oportunidades de mejora, la entidad deberá adoptar las medidas que resulten más adecuadas para los objetivos y recursos institucionales, efectuándose el seguimiento correspondiente a su implantación y resultados. El seguimiento debe asegurar, asimismo, la adecuada y oportuna implementación de las recomendaciones producto de las observaciones de las acciones de control. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

**bb. Segregación de funciones.**

La segregación de funciones en los cargos o equipos de trabajo debe contribuir a reducir los riesgos de error o fraude en los procesos, actividades o tareas. Es decir, un solo cargo o equipo de trabajo no debe tener el control de todas las etapas clave en un proceso, actividad o tarea. (Resolución de Contraloría N° 320, 2006).

**cc. Verificaciones y conciliaciones.**

Los procesos, actividades o tareas significativos deben ser verificados antes y después de realizarse, así como también deben ser finalmente registrados y



clasificados para su revisión posterior. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

**dd. Valoración de los riesgos.**

El análisis o valoración del riesgo le permite a la entidad considerar cómo los riesgos potenciales pueden afectar el logro de sus objetivos. Se inicia con un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar. El propósito es obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, tiempo, respuesta y consecuencias. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

**2.4.Hipótesis**

**2.4.1. Hipótesis general**

El control interno se relaciona significativamente con la liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020.

**2.4.2. Hipótesis específicas**

- a. El control interno en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020 es deficiente en su aplicación y control.
- b. La liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020 es deficiente, por los desbalances que se presentan en cada una de ellas.



## 2.5. Variables e indicadores

### 2.5.1. Identificación de variables

- a. Control interno
- b. Liquidación técnico financiera

### 2.5.2. Operacionalización de variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de las variables*

VARIABLES	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Control interno	El Control Interno es un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcancen los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos. (La Contraloría General de la República, 2014).	Es un conjunto de procedimientos, normas, sub sistemas y herramientas gerenciales, que permiten a una entidad gestionar adecuadamente y reducir considerablemente los riesgos operacionales, para de esta manera cautelar la consecución de sus objetivos y tener cierta certeza de alcanzarlos.	Ambiente de control	Filosofía de la Dirección
				Integridad y valores éticos
				Estructura Organizacional
				Administración de Recursos Humanos
			Evaluación de riesgo	Asignación de Autoridad y Responsabilidad
				Planeamiento de la Administración de Riesgos
				Identificación de Riesgos
				Valoración de Riesgos
			Actividades de control gerencial	Respuesta al Riesgo
				Procedimiento de Autorización y Aprobación
				Segregación de Funciones
				Controles sobre el acceso a los recursos o archivos
				Verificaciones y conciliaciones
				Evaluación de desempeño
Rendición de Cuentas				
Revisión de procesos, actividades y tareas				
Información y comunicación	Controles para las tecnologías de información y comunicaciones			
	Funciones y características de la información			
Información y Responsabilidad				



				Calidad y suficiencia de la Información			
				Sistemas de Información			
				Flexibilidad al cambio			
				Archivo Institucional			
				Comunicación Interna			
				Comunicación Externa			
				Canales de comunicación			
			Supervisión	Actividades de prevención y monitoreo			
				Seguimiento de resultados			
				Autoevaluación			
				Evaluaciones independientes			
Liquidación técnico financiera	La liquidación físico financiero de un proyecto u obra pública, definida como el proceso y acción final de ejecutar actos administrativos de verificación, conciliación y concordancia entre lo ejecutado de un proyecto u obra y lo previsto, planeado y programado en los documentos que sustentaron su aprobación tanto técnica como financieramente. (Salinas , Álvarez, & Vera, 2010).	Es un proceso administrativo que consiste en la verificación y sinceramiento de los resultados de la ejecución física y financiera de una obra previamente ejecutada, contrastando lo previamente planificado ante lo ejecutado.	Liquidación técnica	Expedientes técnicos			
				Asignación presupuestal			
				Planos			
							Metas físicas
			Liquidación financiera				Ejecución financiera
							Recepción de obra
							Presupuesto ejecutado
				Conciliación contable			

Nota: Elaborado en base al marco teórico del presente trabajo de investigación.



## CAPÍTULO III

### MÉTODO

#### 3.1. Alcance del estudio

El alcance es descriptivo - correlacional, porque consiste en ir acumulando una considerable cantidad de conocimientos sobre el mismo tema además que permite medir conceptos y definir las variables, además se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis y por otra parte, será correlacional porque se verá si existe relación o no entre las variables control interno y liquidación técnico financiera. (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2014).

#### 3.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación tiene el propósito de responder preguntas de investigación, cumplir objetivos del estudio y someter la hipótesis a prueba. Para este fin, el presente trabajo de investigación es de diseño no experimental transversal, porque se recolectarán en un solo momento y tiempo, y en los que solo se observa los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2014).

#### 3.3. Población

La población de estudio está conformada por los funcionarios y servidores responsables de las liquidaciones tanto técnicas como financieras, siendo un total de 8 servidores responsables entre la municipalidad y el Programa Trabaja Perú, como se puede observar en la siguiente tabla.



**Tabla 2**

*Población de estudio*

Municipalidad	Sub Gerencia de Infraestructura	Asistente Técnico
		Residente
		Supervisor de Obras (Asesor de obras)
		Gerente de Infraestructura (Arq. Gerente de Línea)
	Oficina de Presupuesto	Contador (Veedor de la Ejecución Financiera)
	Oficina de Tesorería Oficina de Logística	Encargado de ambas áreas
Programa Trabaja Perú	Supervisor de la Liquidación	Arquitecta
	Analista de Proyectos	Representante del programa Trabaja Perú
<b>Total</b>		<b>8 personas</b>

Nota: Programa Trabaja Perú

### 3.4.Muestra

La muestra de estudio es de tipo censal, ya que la población al ser reducida se toma a toda ella como su muestra, y también porque se pudo acceder a toda la población para recopilar la información. Por lo tanto, la muestra está conformada por funcionarios y servidores, conformando un total de 8 servidores públicos responsables de la liquidación técnico financiera.

### 3.5.Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### 3.5.1. Técnicas

Para el presente trabajo de investigación se utilizó la técnica de la **encuesta** para el caso de la variable control interno, y para la variable liquidación técnico financiera se utilizó como instrumento la **recopilación documental**. Desde luego, para el control interno se analizó instrumentos ya aplicados para su recopilación.



### 3.5.2. Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaron fueron el **cuestionario** para el control interno, sabiendo que la presente variable tiene su propia estructura para recopilar información, por otra parte, para la variable liquidación técnico financiera el instrumento que se utilizó fue **la ficha de recopilación documental**, facilitado por la municipalidad distrital Andahuaylillas.

### 3.6. Validez y confiabilidad de instrumentos

Los instrumentos antes de ser aplicados, fueron validados mediante el criterio de expertos. Pasando por la objetividad y la validez de los instrumentos.

### 3.7. Plan de análisis de datos

Para el presente trabajo de investigación, una vez que se obtuvo la información de la muestra de estudio, se procedió a procesar los datos de la recolección de información a través de las encuestas, para luego proceder a procesar los datos con el uso de software estadístico del SPSS y Excel, los análisis descriptivos, se presentaron en tablas y figuras con sus frecuencias para la interpretación de cada una de las variables. Y estadístico de prueba fue el R-Pearson para conocer la relación entre las variables de estudio.



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4.1. Objetivo específico 1: Describir el control interno en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchis – Cusco”, año 2020.

**Tabla 3**

*La dirección incentivo el desarrollo transparente de las actividades realizadas por parte de la municipalidad encargada y el Programa Trabaja Perú*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	8	100,0	100,0	100,0

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 3, se observa que el 100% de los encuestados respondieron que sí se incentiva el desarrollo transparente, sobre todo en las actividades que se realiza en el área de tesorería, pagaduría, obras y otros, ya que la municipalidad y el programa Trabaja Perú, tratan de priorizar la transparencia de los fondos públicos del estado.

**Tabla 4**

*Existe compromiso profesional y valores éticos en la municipalidad y el Programa Trabaja Perú*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	8	100,0	100,0	100,0

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 4, se observa que el 100% de la muestra está capacitada y tienen el compromiso profesional y los valores éticos para ejercer el cargo público y las funciones encomendadas para lograr la meta de la obra de mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco, de manera eficiente y eficaz.



**Tabla 5**

*Se establecen jerárquicamente la jefatura de cada área en la Municipalidad y el Programa Trabaja Perú*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	6	75,0	75,0	75,0
	No	2	25,0	25,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 5, se observa que el 75% de la muestra consideran que sí se establecen las jerarquías en las diferentes áreas de la municipalidad y del programa Trabaja Perú, mientras que el 25% de la muestra consideran que no se establecen las jerarquías en las jefaturas, ya que en ocasiones han observado que algunos sub alternos no cumplen con lo encomendado.

**Tabla 6**

*La entidad cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección, inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social y evaluación de personal*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	4	50,0	50,0	50,0
	No	4	50,0	50,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 6, se observa que el 50% de los encuestados respondieron que la municipalidad si cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos para una adecuada selección y el otro 50% de la muestra considera que no se respeta el proceso de selección, ni se aplican las políticas y adecuados procedimientos, por lo tanto, no hay una adecuada inducción, formación, capacitación, bienestar social y por ende no evidenciaron evaluación al personal, ya que muchos de los servidores públicos ocupan cargos como adeptos del partido político.



**Tabla 7**

*Maneja las diferentes aplicaciones informáticas básicas*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	8	100,0	100,0	100,0

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 7, se observa que el 100% de la muestra de estudio respondieron que si manejan las aplicaciones informáticas básicas como los programas de Microsoft office (Word, Excel, power point), asimismo otros softwares de la administración pública como SIAF y SIGA respectivamente.

**Tabla 8**

*La entidad cuenta y ha puesto en práctica el plan de administración de riesgos*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	4	50,0	50,0	50,0
	No	4	50,0	50,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 8, se observa que el 50% de los encuestados respondieron que la municipalidad si cuenta con las prácticas y también se pone en práctica el plan de administración de riesgos, mientras que el 50% de la muestra de estudio respondieron que la municipalidad no cuenta ni ponen en práctica el plan de administración de riesgos en la obra de mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto.

**Tabla 9**

*Identificaron a tiempo los riesgos dentro de la obra de mejoramiento de la cancha deportiva de la comunidad de Yutto*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	7	87,5	87,5	87,5
	No	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 9, se observa que el 87,5% de los encuestados respondieron que sí se identificaron a tiempo los riesgos dentro de la obra, mientras que el 12,5% de la muestra de



estudio mencionaron que no identifican en su tiempo los riesgos o los posibles impactos de la obra de mejoramiento de la cancha deportiva de la comunidad de Yutto.

**Tabla 10**

*En el desarrollo de sus actividades se ha cuantificado el efecto que pueden ocasionar los riesgos identificados (impacto)*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	4	50,0	50,0	50,0
	No	4	50,0	50,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 10, se observa que el 50% de los encuestados mencionaron que si se desarrollan las actividades para ocasionar los riesgos identificados, mientras que el 50% de la muestra de estudio respondieron que el desarrollo de sus actividades no se ha cuantificado el efecto que pueden ocasionar los identificados y por ende el impacto que pueda ocasionar los riesgos.

**Tabla 11**

*Se han definido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	1	12,5	12,5	12,5
	No	7	87,5	87,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 11, se observa que el 87,5% de la muestra de estudio respondieron que no se han definido adecuadamente los lineamientos para efectuar el seguimiento de los controles desarrollados, mientras que el 12,5% de los encuestados mencionaron que sí se definen los lineamientos para efectuar los seguimientos periódicamente, a través de los controles desarrollados.



**Tabla 12**

*Realizan un adecuado procedimiento para el ingreso y salida de los bienes o manejo de los materiales de la obra*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	7	87,5	87,5	87,5
	No	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 12, se observa que el 87,5% de la muestra de estudio respondieron que sí se realizan adecuadamente los procedimientos para el ingreso y salida de los bienes, mientras que el 12,5% de los encuestados mencionaron que no se realizan adecuadamente los procedimientos para el ingreso y salida de los bienes o manejo de los materiales de obra del mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco.

**Tabla 13**

*Las actividades expuestas a riesgos de error o fraude han sido asignadas a diferentes personas o equipos de trabajo*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	7	87,5	87,5	87,5
	No	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 13, se observa que 87,5% de los encuestados respondieron que las actividades expuestas a riesgos de error o fraude si son asignadas, mientras que el 12,5% de la muestra de estudio mencionaron que no son asignadas adecuadamente las actividades expuestas a riesgos de errores o fraude, por tal motivo algunas de las manos de obra están observadas como también los materiales.



**Tabla 14**

*Controlan oportunamente el ingreso y salida de los materiales*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	6	75,0	75,0	75,0
	No	2	25,0	25,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 14, se observa que el 75% de la muestra de estudio respondieron que sí se controlan oportunamente los ingresos y salidas de los materiales, mientras que el 25% de los encuestados mencionaron que no se controlan oportunamente el ingreso y salida de los materiales de la obra mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco.

**Tabla 15**

*Todos los comprobantes, informes y otros son revisados y aprobados por el responsable de la obra*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	8	100,0	100,0	100,0

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 15, se observa que el 100% de los encuestados respondieron que todos los comprobantes, informes entre otros si son revisados y aprobados por el responsable de la obra, como también los responsables de la unidad de contabilidad, liquidación de proyectos de inversión, almacén, teniendo en cuenta también la participación de las oficinas de logística, tesorería y pagaduría; cada uno de ellos presentan informes para su rendición de cuentas.



**Tabla 16**

*El responsable de la obra tiene alguna relación con las personas encargadas del manejo de los bienes y materiales*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	8	100,0	100,0	100,0

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 16, se observa que el 100% de los encuestados respondieron que los responsables de la obra sí tienen una relación directa con las personas encargadas en el manejo de los bienes y materiales. además de ser responsables son los que realizan el monitoreo de los avances y entrega de los materiales.

**Tabla 17**

*La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	8	100,0	100,0	100,0

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 17, se observa que el 100% de los encuestados respondieron que la municipalidad si cuenta con procedimientos y lineamientos internos que permitan tener adecuadamente la cuenta construcciones, con el fin de conocer el estado de la obra para que se ejecute el presupuesto.

**Tabla 18**

*Las actividades de ejecución de la obra se revisan periódicamente con el fin de que se estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	8	100,0	100,0	100,0

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 18, se observa que el 100% de la muestra de estudio respondieron que sí revisan periódicamente el desarrollo de las actividades de acuerdo con las normas vigentes promulgadas, para evitar errores en las interpretaciones y manifestaciones del uso de los recursos del estado.



**Tabla 19**

*Se realizan conciliaciones de las bases de datos y los ingresos de los materiales en el sistema*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	8	100,0	100,0	100,0

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 19, se observa que el 100% de los encuestados mencionaron que si se realizan conciliaciones de las bases de datos y los ingresos de los materiales en el sistema como es el SIGA y el SIAF, para un mejor control, además de ser obligatorio, y se realiza la actualización de la cuenta construcción.

**Tabla 20**

*Los titulares y funcionarios identifican las necesidades de información de todos los procesos y han implementado los controles necesarios en las áreas respectivas*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	6	75,0	75,0	75,0
	No	2	25,0	25,0	100,0
Total		8	100,0	100,0	

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 20, se observa que el 75% de los encuestados mencionaron que los titulares y funcionarios si identifican las necesidades de información de todos los procesos y han implementado algunos controles, mientras que el 25% de la muestra de estudio indicaron que no se identifican adecuadamente las necesidades de información de los procesos ni se implementan los controles en las áreas que se necesitan supervisar.

**Tabla 21**

*La presentación de los informes de la obra se realizó oportunamente*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	7	87,5	87,5	87,5
	No	1	12,5	12,5	100,0
Total		8	100,0	100,0	

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 21, se observa que el 87,5% de los encuestados respondieron que la presentación de los informes de la obra si se realizaron oportunamente, mientras que el



12,5% de los encuestados mencionaron que no se realizan oportunamente la presentación de los informes de la obra mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco.

**Tabla 22**

*Durante el tiempo transcurridos han comunicado algunos cambios en la obra de mejoramiento de la cancha deportiva de la comunidad de Yutto*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	8	100,0	100,0	100,0

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 22, se observa que el 100% de los encuestados respondieron que durante todo el tiempo transcurrido si se han comunicado algunos cambios en la obra de mejoramiento de la cancha deportiva de la comunidad de Yutto, por lo tanto, se maneja de manera eficiente la comunicación interna dentro de la municipalidad.

**Tabla 23**

*La entidad esta integradas en un solo sistema de información y se ajusta a las necesidades de sus actividades*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	4	50,0	50,0	50,0
	No	4	50,0	50,0	100,0
Total		8	100,0	100,0	

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 23, se observa que el 50% de la muestra de estudio respondieron que la municipalidad si está integrada en un solo sistema de información, mientras que el otro 50% de los encuestados mencionaron que la municipalidad no está integrada en un solo sistema de información ni tampoco se ajusta a las necesidades de sus actividades.



**Tabla 24**

*Son útiles los informes que actualmente se preparan*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	6	75,0	75,0	75,0
	No	2	25,0	25,0	100,0
Total		8	100,0	100,0	

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 24, se observa que el 75% de los encuestados respondieron que si son útiles los informes que se preparan, mientras que el 25% de la muestra de estudio mencionaron que no son útiles los informes que prepararon, porque evidenciaron incongruencias en el informe técnico y prestamos de materiales.

**Tabla 25**

*Manejan adecuadamente los archivos de la obra de mejoramiento de la cancha deportiva de la comunidad de Yutto.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	6	75,0	75,0	75,0
	No	2	25,0	25,0	100,0
Total		8	100,0	100,0	

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Se observa que el 75% de los encuestados respondieron que sí se manejan adecuadamente los archivos de la obra de mejoramiento de la cancha deportiva, mientras que el 25% de la muestra de estudio respondieron que no se manejan adecuadamente los archivos, porque la cuenta de construcciones no está concluida por observaciones evidenciados en el informe, por lo que la obra de mejoramiento de la cancha deportiva de la comunidad de Yutto, por lo que hubo atrasos en su culminación.

**Tabla 26**

*La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia de actos indebidos por parte del personal*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	8	100,0	100,0	100,0

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.



Según la tabla 26, se observa que el 100% de la muestra de estudio respondieron que la entidad no cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia de actos indebidos por parte del personal. Causando un aprovechamiento del servidor público y por otra parte un problema para el estado por las pérdidas económicas.

**Tabla 27**

*El portal de transparencia de la entidad se encuentra adecuadamente actualizados*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	7	87,5	87,5	87,5
	No	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 27, se observa que el 87,5% de los encuestados respondieron que el portal de transparencia si se encuentra actualizado, mientras que el 12% menciona que el portal de transparencia no se encuentra actualizado, ya que se observa que el avance de la liquidación técnica y la liquidación financiera no corresponden, ya que el sistema no fue actualizado.

**Tabla 28**

*En el desarrollo de sus labores se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si estas se efectúan de acuerdo con lo establecido quedando evidencia de ello*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	4	50,0	50,0	50,0
	No	4	50,0	50,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 28, se observa que el 50% de los encuestados respondieron que sí se realizan las acciones de supervisión, mientras que el otro 50% mencionaron que no se realizan las acciones de supervisión en el desarrollo de las labores de los obreros y de algunos administrativos, ya que se evidenciaron errores en las adquisiciones y sobrevalorizaciones de materiales quedando como evidencia en la liquidación financiera.



**Tabla 29**

*Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	5	62,5	62,5	62,5
	No	3	37,5	37,5	100,0
Total		8	100,0	100,0	

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 29, se observa que el 62,5% de los encuestados respondieron que sí se registran y se comunican las deficiencias y los problemas detectados, mientras que el 37,5% de los encuestados mencionaron que no se registran ni se comunican las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo realizado, y al no ser con prontitud a los responsables, no se toman acciones para la corrección lo que perjudica el avance de la obra.

**Tabla 30**

*La entidad efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	6	75,0	75,0	75,0
	No	2	25,0	25,0	100,0
Total		8	100,0	100,0	

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 30, se observa que el 75% de la muestra indican que la municipalidad si efectúa periódicamente las autoevaluaciones, mientras que el 25% mencionaron que la municipalidad y el programa Trabaja Perú no realizan las autoevaluaciones considerando la profesionalización de cada trabajador público, asimismo no se les permite proponer planes de mejora para una mejor eficiencia y eficacia de la obra para optimizar los recursos del estado.



**Tabla 31**

*Se implementan las recomendaciones, producto de las evaluaciones realizadas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	5	62,5	62,5	62,5
	No	3	37,5	37,5	100,0
Total		8	100,0	100,0	

Nota: Elaborado en base al cuestionario aplicado a la muestra de estudio.

Según la tabla 31, se observa que el 62,5% de la muestra respondieron que sí se implementan las recomendaciones, mientras que el 37,5% indicaron que no se implementan las recomendaciones que fueron producto de las evaluaciones realizadas, sin embargo, dichas recomendaciones era seguimiento del avance, mas no una evaluación y control de cada área que evite los riesgos para optimizar los recursos del estado.

**4.2. Objetivo específico 2: Describir la liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020.**

**Tabla 32**

*Aporte del programa según convenio, estructura de usos de fuentes*

Fuentes	Aporte Solicitado al Programa		Cofinanciamiento			Total	%
	Aporte Directo Programa S/.	Con transferencias al O.E. S/.	Organismos Proponente S/.	Otros Cofinanciantes S/0.00	Donación S/.		
Mano de obra calificada	0.00	0.00	33,597.37	0.00	0.00	33,597.37	5.7769
Mano de obra No calificada	0.00	131,067.00	0.00	0.00	0.00	131,067.00	22.5363
Materiales	0.00	44,558.00	196,253.13	0.00	0.00	240,811.13	41.4062
Equipos y maquinarias	0.00	0.00	33,147.31	0.00	0.00	33,147.31	5.6995
Kit (Herramientas, sanitarios)	0.00	5,327.00	0.00	0.00	0.00	5,327.00	0.9159
Kit implementos de seguridad	0.00	20,690.00	0.00	0.00	0.00	20,690.00	3.5575
Dirección técnica, administrativa, otro	0.00	0.00	116,942.56	0.00	0.00	116,942.56	20.1077
Total	0	201,642	379,940.37	0	0	581,582.37	100.00



Según la Tabla 32, se observa que el financiamiento del programa transferido al organismo Ejecutor corresponde a S/201,642.00 (doscientos un mil seiscientos cuarenta y dos 00/100 soles), distribuidos de la siguiente manera: S/ 131,067.00 (ciento treinta y un mil sesenta y siete con 00/100 soles), por concepto de pago de MONC y S/70,575.00 (setenta mil quinientos setenta y cinco con 00/100 soles) por concepto de rubro otros. Habiendo realizado la revisión del levantamiento de observaciones presentado por el OE, se tiene los gastos por rubros acumulados siendo: El rubro Mano de Obra no calificada al aporte del programa fue de S/ 131,067.00, el OE ha rendido y sustentado el monto de S/ 131,040.00, quedando un saldo de MONC de S/ 27.00 soles. En el rubro materiales el aporte del programa fue de S/44,558.00, de los cuales el OE ha rendido y sustentado el monto de S/ 44,538.55, quedando un saldo de S/ 19.45 soles. En el rubro kit de implementos de seguridad al aporte del programa fue de S/ 20,690.00 de los cuales el OE ha rendido y sustentado el monto S/ 20,685.00, quedando un saldo de S/ 5.00 soles. En el rubro kit de herramientas el programa ha aportado un monto de S/ 5,327.00 de los cuales el OE ha rendido y sustentado el monto de S/ 4,836.00, quedando un saldo de S/491.00 soles.

**Tabla 33**

*Resumen de gastos por rubros acumulados (Aportes del Programa)*

Desembolso Aporte Programa	Total Aprobado según Usos y Fuentes	Programado		Ejecutado		Diferencia	
		S/.	%	S/.	%	S/.	%
<b>Costos Directos</b>							
1. Mano de obra no calificada	S/ 131,067.00	131,067.00	65.00%	131,040.00	64.99%	27.00	0.01%
2. Mano de obra calificada	S/ 0.00	-	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%
3. Materiales	S/ 44,558.00	44,558.00	22.10%	44,538.55	22.09%	19.45	0.01%
4. Equipos y maquinarias	S/ 0.00	-	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%
5. Herramientas	S/ 5,327.00	5,327.00	2.64%	4,836.00	2.40%	491.00	0.24%
6. Implementos seguridad	S/ 20,690.00	20,690.00	10.26%	20,685.00	10.26%	5.00	0.00%
<b>Costos indirectos</b>							
7. Dirección técnica, administrativa y/u otros	S/ 0.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
<b>Total</b>	<b>S/ 201,642.00</b>	<b>201,642.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>201,099.55</b>	<b>99.73%</b>	<b>542.45</b>	<b>0.27%</b>



Según la tabla 33, en la aplicación de deductivos en la valorización de obra desagregada acumulada totalizada (formato OE-04), presentada por los responsables de la ejecución de obra, la obra se encuentra al 100% de avance físico. Así como de acuerdo a la constatación física efectuada, donde se realizó la revisión de las partidas verificables, por tanto, teniendo un avance físico. Así como de acuerdo a la constatación física efectuada, donde se realizó la revisión de las partidas verificables, por tanto, tenido un avance físico del 100.00%, no corresponde la devolución por deductivos.

El financiamiento del programa transferido al organismo Ejecutor corresponde a S/ 201,642.00 (doscientos un mil seiscientos cuarenta y dos con 00/100 soles). De acuerdo a la revisión del levantamiento de observaciones y el análisis de los gastos realizados el organismo ejecutor ha rendido y sustentado el monto de S/ 201,099.55, de los cuales queda un saldo a devolver de S/ 491.00 soles.

**Tabla 34**

*Resumen del avance físico de la obra*

Mes	Monto Ejecutado (S/.)	% Ejecutado	Monto Acumulado (S/.)	% Acumulado
Agosto-2019	83,935.2266	18.06	83,935.2266	18.06
Setiembre-2019	113,206.8011	24.36	197,142.0277	42.43
Octubre-2019	92,754.7953	19.96	289,896.8230	62.39
Noviembre-2019	110,046.7049	23.68	399,943.5279	86.08
Diciembre-2019	64,694.4614	13.92	464,637.9893	100.00

Nota: Informe mensual (Formato CT-05), repostado por el Organismo Ejecutor.

Mediante el convenio de Ejecución de Proyecto N° 08-00006-CP-01, se establecieron condiciones de financiamiento del Programa Trabaja Perú al Organismo Ejecutor Municipal Distrital de Andahuaylillas, para la ejecución del proyecto, indicando las obligaciones de ambas partes, para generar empleos temporales, de conformidad con lo establecido al expediente técnico del proyecto. Por tal motivo, en el resumen del avance físico de la obra, se detalla en la tabla desde inicios de agosto 2019 con un monto ejecutado de S/ 83,935.2266 que se ejecutó en su primer mes con el 18%, finalmente en diciembre con S/ 64,694.4614 con el avance de 13%, teniendo en cuenta que se aplazó los días de avance por falta de materiales y mano de obra para finalizar la obra.



**Tabla 35**

*Resumen de pago a participante (Final de participante)*

Informe	Mes	Compensaciones Económicas Generadas	Compensaciones Económicas Pagadas
1	Agosto 2019	25,272.00	25,272.00
2	Setiembre 2019	32,019.00	32,019.00
3	Octubre 2019	33,813.00	33,813.00
4	Noviembre 2019	30,342.00	30,342.00
5	Diciembre 2019	9,594.00	9,594.00
<b>Totales</b>		<b>131,040.00</b>	<b>131,040.00</b>

En la tabla se presenta el resumen de pago a participante como el final de participante, que procede con la revisión del documento que contiene las compensaciones económicas generadas y las compensaciones económicas pagadas, desde el mes de agosto 2019 al mes de diciembre 2019, con totales acumulados en cada uno de S/ 131,040.00, sin embargo a pesar de no estar expuesto en su informe, evidenciaron observaciones en el expediente de liquidación técnica financiera para la administración de obras, como son los montos del programa de acuerdo a la transferencia realizada.

**Tabla 36**

*Estructura de aportes aprobados (del presupuesto original)*

Descripción	Programa (S/.)	Org. Ejecutor (S/.)	Total (S/.)
MONC	131,066.34	-	131,066.34
Otros	70,574.18	-	70,574.18
Cofinanciamiento	-	329,936.83	329,936.83
Donación	-	0.00	0.00
<b>Total por cofinanciante</b>	<b>201,640.52</b>	<b>329,936.83</b>	<b>531,577.35</b>

Nota: Aporte total (original) del programa S/. 201,640.52

En la tabla se evidencia la estructura de aportes aprobados del presupuesto inicial, primeramente el financiamiento del programa transferido al organismo ejecutor corresponde a S/ 201,642.00 (doscientos un mil seiscientos cuarenta y dos con 00/100 soles), distribuidos de la siguiente manera: S/ 131,067.00 (ciento treinta y un mil sesenta y siete y cinco con 00/100 soles) por concepto de pago de MONC y S/ 70,575.00 (setenta mil quinientos setenta y cinco con 00/100 soles) por concepto de rubro otros.



**Tabla 37**

*Presupuesto vigente (Final)*

Descripción	N° Adenda	Fecha aprobación	Programa (S/.)			Org. Ejecutor			Total (OE+Programa) (S/.)
			MONC	Otros	Total	Cofinanciamiento	Donación	Total	
Ppto. original			131,066.34	70,574.18	201,640.52	329,936.83	0.00	329,936.83	531,577.35
Ampliación pptal N°	N°113-2019	28-agost-2019	0.00	0.00	0.00	50,003.54	0.00	50,003.54	50,003.54
Total			131,066.34	70,574.18	201,640.52	379,940.37	0.00	379,940.37	581,580.89
Total por cofinanciante					201,640.52			379,940.37	

En la tabla, se puede observar que el presupuesto vigente (final) el organismo ejecutor obliga a devolver los montos no ejecutados y/o no rendidos que no resulten del informe de la liquidación técnica financiera y conforme al procedimiento, sin embargo se evidencia que el presupuesto original tienen un monto por S/ 531,577.35, y a través de la solicitud de ampliación presupuestal N° 113-2019 lograron obtener un cofinanciamiento por S/ 50,003.54, el presupuesto vigente final corresponde a los montos de la cláusula que se firma y que está suscrito.

**Tabla 38**

*Verificación de metas programadas del proyecto*

Descripción	Metas programadas	Metas ejecutadas
Plazo de ejecución (días útiles) mínimo 42 días útiles, máximos 84 días útiles	84	99
N° de empleos = (Monto del MONC/25 plazo de ejecución programado)	62	62
Avance físico de la obra (%)	100	100
Avance financiero de la obra (S/)	201,640.52	201,099.55

En la tabla se evidencia mediante las verificaciones de metas programadas del proyecto desde su ejecución, que se tuvo un plazo de 42 días útiles, superando lo programado en las metas ejecutadas a 99 días útiles, la variabilidad presentada en los días no aumenta el personal, pero si el presupuesto por los pagos de mano de obra, esa ampliación genera un aumento del presupuesto para finalizar el proyecto.



**4.3.Objetivo general: Determinar la relación entre el control interno y la liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020.**

**Tabla 39**

*Determinación del valor del coeficiente de correlación entre el control interno y la liquidación técnico financiera*

		<b>Control interno</b>	<b>Liquidación técnico financiera</b>
Control interno	Correlación de Pearson	1	,981**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	8	8
Liquidación técnico financiera	Correlación de Pearson	,981**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	8	8

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El coeficiente de Pearson es una herramienta estadística que ayuda a determinar la existencia de una correlación entre dos variables de estudio, asimismo permite conocer el grado de relación entre las mismas. En caso de las variables “Control Interno” y “Liquidación técnico financiera”, se ha cuantificado las tablas del Capítulo 4, y las mismas fueron ingresadas al sistema SPSS, obteniendo una Significancia de 0.01 en cada una de las variables. Asimismo, al aplicar la r de Pearson, se ha determinado que existe una correlación significativamente alta, dado que  $p = 0.981$



## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN

#### 5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

En el presente trabajo de investigación, se pudo evidenciar en los resultados expuestos la relación entre el control interno y la liquidación técnico financiera en el proyecto descrito, teniendo como relación de  $p < 0,01$ : asimismo durante la recopilación de información se evidencio que mediante la ejecución de proyecto se establecieron las condiciones de financiamiento del proyecto Trabaja Perú al Organismo Ejecutor de la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas para la ejecución del proyecto, indicando las obligaciones de ambas partes para generar empleos temporales en conformidad a lo establecido en el expediente técnico.

Por otra parte, se observa que el control interno no se ejecuta adecuadamente en los procesos ya que en su carta de requerimiento N° 132-2021-TP del cumplimiento de obligaciones contenidas en el convenio N° 08-0006-CP-01, se evidenciaron diferentes hallazgos y observaciones tanto en la liquidación técnica como en la liquidación financiera, por lo tanto, debido a la falta de un adecuado control interno no se establecen adecuadamente las jerarquías de la jefatura de las áreas de tesorería y contabilidad ya que actualmente estas fueron fusionadas en un solo área, asimismo la alta rotación de personal evita que se continúe con el trabajo y se tengan atrasos en los procesos administrativos y el avance de la obra.

A pesar de que toda municipalidad local del estado cuente con políticas y normas para cada proceso administrativo, estas muchas veces no son aceptadas y cumplidas, evidenciándose en el cuestionario de control interno aplicado a la muestra de estudio, ya que indican que la municipalidad no cuenta con procedimiento, políticas o mecanismos para la



selección, inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social y evaluación de personal para las contrataciones y/o continuidad del mismo según sus resultados.

También es evidente que, al no contar con una unidad de respaldo de control interno, la municipalidad no cuenta con un plan de administración de riesgos que le permita evitar errores, fraudes, malversación de fondos, hurto, entre otros, por lo cual en el desarrollo de sus actividades no pueden cuantificar adecuadamente el efecto que puede ocasionar los riesgos o el impacto del mismo.

A pesar de ser una obra pequeña, los hallazgos fueron múltiples, los cuales para dar el siguiente paso de la liquidación financiera tomo más del tiempo previsto para que la obra se entregue; porque encontraron que no todos los comprobantes, informes y otros documentos son revisados, algunos no tienen firmas y otros no están aprobados, sin embargo, le restan importancia y siguen con la obra, generando dificultades al momento de hacer rendición de cuentas.

En cuanto a las evidencias de la recolección de datos de la carta de requerimiento se pudo observar en la liquidación técnica que la valorización de obra desagregada acumulada totalizada no corresponde con el formato OE-04, que debió ser presentado por el residente de la obra o supervisor. No se presentaron las planillas de metrados ejecutados, no se presentó el informe de evaluación del expediente técnico. No presentaron la solicitud de recepción de obra con los documentos de designación del comité de liquidación y recepción. Entre muchas de esas observaciones el residente de la obra no supo cómo sustentar los contratos de mano de obra especializada, el alquiler de equipos y maquinarias que no tenían sustento.

En la liquidación financiera, las observaciones que tuvieron fueron porque no presentaron las hojas de pago a los participantes, ni el cuadro de resumen de pago que es una exigencia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, según los requerimientos,



tampoco presentaron los documentos que acrediten las transferencias financieras recibidas; faltando también el acta de la valorización de materiales sobrantes, la copia fedatada de las pólizas de seguro, y el cuaderno de control de materiales control de horas y maquinarias. Entre lo que se puede observar brevemente en las liquidaciones.

Sin embargo, la adecuada aplicación del control interno, permitirá evitar aquellos errores evidenciados con el seguimiento adecuado y la aplicación de los mecanismos, normas y políticas, evitando así atrasos para la entrega de la obra y la población pueda gozar de los recursos de los estados mejorando su calidad de vida, y el estado contando con un patrimonio más ejecutado, una clara muestra de ejecutar los proyectos en su tiempo es la optimización de los recursos del estado.

## **5.2. Limitaciones del estudio**

Las limitaciones que se dieron durante el trabajo de investigación fueron las siguientes:

- La alta rotación del personal de obra y personal administrativo, no permitieron evidenciar los resultados esperados, sobre todo los encargados de realizar la liquidación tanto técnica como financiera desde sus inicios o comienzo de la obra. Sin embargo, estaban al tanto de la documentación de la obra con los detalles del proyecto.
- La variabilidad de personal, no permitió acceder al total de muestra cómo se planteaba en el proyecto desde un inicio de 11 trabajadores, si no que tuvo que ser modificada a 8 trabajadores. Debido a las políticas y cambios constantes de la gestión en la contratación de su personal administrativo.
- Tesis con similares variables de estudio, sin embargo, los objetivos no tienen relación con las hipótesis y los resultados; esa variabilidad no permitió realizar una adecuada comparación crítica; asimismo muchos de ellos



realizaron en la variable liquidación técnico financiera como instrumento el cuestionario, sin embargo, se tiene en cuenta que no es del todo válido, porque se puede manipular la información o no ser la correcta para salvar responsabilidades.

### **5.3.Comparación crítica con la literatura existente**

Los resultados evidenciados, en el presente trabajo de investigación nos permiten evidenciar la relación que existe entre el control interno y la liquidación técnico financiera, coincidiendo con lo que menciona Cevallos (2020) donde indica que el control debe efectuarse en el campo real, mediante el análisis, permitiendo encaminar la institución y la protección de los recursos públicos y velar por los intereses de las personas, generando una optimización en tiempo, supervisando las obras para evitar fraudes o errores; sin embargo en este punto el autor realizó una pesquisa importante sobre el actuar de los servidores públicos, que necesitan de un organismo que controle sus pasos.

En cuanto a Guzman (2016), manifiesta que el nivel de ejecución del presupuesto ha sido deficiente, incidiendo negativamente para con los intereses del cumplimiento de objetivos de la municipalidad de estudio, por tanto, se evidenció que en tan solo 71.86% de avance físico se gastó el total del presupuesto en la obra, mas no sobraron para la liquidación técnica y la liquidación financiera, por lo tanto, la falta de un adecuado control así sea el más mínimo hubiera evitado el derroche del presupuesto. Por lo que coincidimos con el autor en que, con un adecuado control se evitaría que los presupuestos excedan o se incrementen por falta de monitoreo y criterio del supervisor o personal a cargo.

### **5.4.Implicancias del estudio**

El presente trabajo de investigación, es de alcance descriptivo-correlacional, por lo que se realizó la relación entre las variables del control interno y la liquidación técnico-financiera, y durante el trabajo de campo en la aplicación de los cuestionarios y recopilación



documental que fueron expuestos en el capítulo de resultados, resolviendo y aplicando el  $r$  de Pearson, dió como resultado que existe una relación estrecha entre las variables donde  $P < 0,01$ , y en porcentajes equivale según la tabla de relación a 98,1%.

A través de lo expuesto y comprobándose los resultados, el presente estudio sirve como antecedente, para posteriores estudios como puede ser contrastar la investigación, comparar, o continuar con el siguiente paso que es el estudio de alcance explicativo, quedando demostrado su estrecha relación, por ende, se puede proseguir con la manipulación de la variable que sería el control interno para saber qué es lo que pasa con la liquidación técnico-financiera.



## CONCLUSIONES

1. La relación entre el control interno y la liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchis – Cusco”, año 2020, es de 0,01, lo que significa que estadísticamente es significativo, con la correlación de Pearson, esta afirmación permite visualizar que existe una estrecha relación, porque se cumple que  $p < 0,05$ , lo cual se ha evidenciado en la Tabla N°39 (Determinación del valor del coeficiente de correlación entre el control interno y la liquidación técnico financiera).
2. El control interno en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchis – Cusco”, año 2020, es regular porque se evidencio en la aplicación del cuestionario que falta implementar la administración de riesgos, como también las normas, mecanismos y políticas en los procedimientos administrativos y contrataciones, según se puede evidenciar en la Tabla N°06 (La entidad cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección, inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social y evaluación de personal), Tabla N°08 (La entidad cuenta y ha puesto en práctica el plan de administración de riesgos) y la Tabla N°10 (En el desarrollo de sus actividades se ha cuantificado el efecto que pueden ocasionar los riesgos identificados).
3. La liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchis – Cusco”, año 2020, es regular, ya que se evidencio observaciones tanto en la liquidación técnica como en la liquidación financiera en la presentación de los documentos administrativos, contratación de personal, adquisiciones de materiales y maquinarias



sin sustentar. Todo ello evidenciado en la recopilación documental, facilitado por la municipalidad distrital de Andahuaylillas con la carta de requerimiento N° 132-2021.



## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la municipalidad distrital de Andahuaylillas, implementar controles internos o caso contrario capacitar al servidor público responsable o supervisor encargado de la obra para el debido cumplimiento de las normas y directivas; y de este modo se realice un monitoreo contante para evitar los errores, fraudes, malversación de fondos con el proyecto, con el fin de resguardar los fondos del estado.
2. Se recomienda a la municipalidad distrital de Andahuaylillas, evitar rotar constantemente al personal del área del proyecto, con el fin de optimizar los tiempos, recursos y una producción más eficiente. El área de infraestructura debe trabajar conjuntamente con el área de contabilidad y tesorería para evitar errores y/u observaciones, por la falta de documentación, errores en la cuenta contable, entre otros.
3. Se recomienda a la municipalidad de estudio, seguir con los procedimientos y normas para la contratación de personal, sobre todo para las áreas de infraestructura, contabilidad y tesorería, ya que constantemente se ven errores por falta de cumplimiento de algunos procedimientos administrativos, que no son observados oportunamente por la falta de conocimiento.
4. La municipalidad distrital de Andahuaylillas, debe buscar cumplir con las normas y reglamentos que regulen el gasto público sin la omisión de ninguna, con el fin de presentar la elaboración real de los presupuestos de las obras acorde a los precios vigentes del mercado al momento de su cotización. Y cumplir con los plazos establecidos de acuerdo a lo establecido en el proyecto de la obra para evitar perjuicios económicos y malestar en la población que se beneficiará de la obra.



## BIBLIOGRAFÍA

- Bustamante, B. (2018). *Ejecución de obras públicas por administración directa y liquidación técnica y financiera en la municipalidad provincial de Canchis - Cusco, periodo 2017*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Cevallos, L. (2020). *El control interno y externo a los contratos de obra, el uso eficiente de los recursos públicos y su incidencia en el derecho a una buena administración*. Quito - Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Chacón, W. (2012). *El control interno como herramienta fundamental contable y controladora de las organizaciones*. Madrid: Fulldocs.
- Claros, R., & León, O. (2012). *El control interno como herramienta de gestión y evaluación*. Lima: Pacífico Editores.
- Estrada, M. (2010). *Sistemas de control interno*. Lima: Editorial Publicidad & Matiz.
- Gutiérrez, R., & Católico, D. (2015). E-control en las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional en Colombia. *Cuadernos Contables*, 553-578.
- Guzman, C. (2016). *Liquidación técnica y financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa y su incidencia en los objetivos y metas de la municipalidad distrital de Desaguadero 2013 - 2014*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw - Hill/ Interamericana Editores S.A. de C.V.
- La Contraloría General de la República. (2014). *Marco conceptual del control interno*. Lima: Contraloría General de la República.
- Ley N° 27785. (2013). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Lima: Diario El Peruano.



- Ley N° 28716. (2006). *Ley del Control Interno de las entidades del Estado*. Lima: Diario El Peruano.
- Mantilla, S. (2018). *Auditoría del control interno*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Mejía, G. (2014). *Gerencia de procesos para el control interno*. Bogotá: Editorial ECOE.
- Mendoza, W., García, T., Delgado, M., & Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, 206-240.
- Navarro, F., & Ramos, L. (2016). El control interno en los procesos de producción de la industria litográfica en Barranquilla. *Equidad y desarrollo*, 245-267.
- OSCE. (2016). *Contratación de obras públicas*. Obtenido de [https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso\\_contratacion\\_obras/libro\\_cap5\\_obras.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso_contratacion_obras/libro_cap5_obras.pdf)
- Poch, R. (2012). *Manual de control interno*. Barcelona: Editorial Gestión.
- Ramón, J. (2014). El control interno en las empresas privadas. *quipukamayoc*, 81-88.
- Resolución de Contraloría General N° 458. (2008). *Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado*. Lima: Diario El Peruano.
- Resolución de Contraloría N° 149. (2016). *Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Resolución de Contraloría N° 320. (2006). *Normas de control interno*. Lima: Diario El Peruano.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG. (2006). *Normas de Control Interno*. Lima: Diario El Peruano.
- Rivera, R., Forero, Y., & Cantillo, G. (2018). *Propuesta para el diseño de un sistema de control interno administrativo y contable, basado en modelo Coso, para la*



*empresa Samarcol S.A.S en la ciudad de Santa Marta.* Santa Marta: Universidad  
Cooperativa de Colombia Seccional Santa Marta.

Salinas, M., Álvarez, F., & Vera, M. (2010). *Liquidación tecnico financiera de obras  
públicas.* Lima: Pacífico Editores.

Samaja, S. (2018). *Liquidaciones técnicas y liquidaciones financieras por obras  
ejecutadas en la empresa prestadora de servicios de saneamiento Moquegua, año  
2018.* Lima: Universidad César Vallejo.

Sierra, R. (1986). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica.* Madrid:  
International Thomson Editores Spain.

Tovar, B. (3 de Diciembre de 2018). *Control interno de los inventarios.* Obtenido de  
[https://www.auditool.org/blog/control-interno/939-control-interno-de-los-  
inventarios](https://www.auditool.org/blog/control-interno/939-control-interno-de-los-inventarios)



## MATRIZ DE CONSISTENCIA

Formulación del problema	Objetivos de la investigación	Hipótesis	Variables	Método
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Hipótesis general</b>	Control interno	<b>Tipo, alcance y diseño</b>
¿Cómo el control interno se relaciona con la liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020?	Determinar la relación entre el control interno y la liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020.	El control interno se relaciona significativamente con la liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020.		El tipo será de tipo aplicada, enfoque cuantitativo, alcance descriptivo – correlación y diseño no experimental.
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	Liquidación técnico financiera	<b>Población y muestra</b>
a. ¿Cómo es el control interno en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020? b. ¿Cómo es la liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020?	a. Describir el control interno en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020. b. Describir la liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020.	a. El control interno en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020, es deficiente su aplicación y control. b. La liquidación técnico financiera en la obra “Mejoramiento de la cancha deportiva en la comunidad de Yutto del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi – Cusco”, año 2020, es deficiente, por los desbalances que presentan cada una de ellas en la finalización de la liquidación.		La población está constituida por 8 trabajadores encargados de las liquidaciones técnicas y financieras.  La muestra será de tipo censal, ya que la muestra será igual a la muestra. Siendo un total de 8 trabajadores.



## MATRIZ DE INSTRUMENTOS

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Control interno	Ambiente de control	Filosofía de la dirección	La dirección incentivo el desarrollo transparente de las actividades realizadas por parte de la municipalidad encargada y el Programa Trabaja Perú
		Integridad y los valores éticos	Existe compromiso profesional y valores éticos en la municipalidad y el Programa Trabaja Perú
		Estructura organizacional	Se establecen jerárquicamente la jefatura de cada área en la Municipalidad y el Programa Trabaja Perú
		Administración de recursos humanos	La entidad cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección, inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social y evaluación de personal
		Asignación de autoridad y responsabilidad	Maneja las diferentes aplicaciones informáticas básicas
	Evaluación de riesgo	Planteamiento de gestión de riesgos	La entidad cuenta y ha puesto en práctica el plan de administración de riesgos
		Identificación de los riesgos	Identificaron a tiempo los riesgos dentro de la obra de mejoramiento de la cancha deportiva de la comunidad de Yutto
		Valoración de los riesgos	En el desarrollo de sus actividades se ha cuantificado el efecto que pueden ocasionar los riesgos identificados (impacto)
		Respuesta al riesgo	Se han definido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos
	Actividades de control gerencial	Procedimientos de autorización y aprobación	Realizan un adecuado procedimiento para el ingreso y salida de los bienes o manejo de los materiales de la obra
		Segregación de funciones	Las actividades expuestas a riesgos de error o fraude han sido asignadas a diferentes personas o equipos de trabajo
		Controles de accesos de recursos o archivos	Controlan oportunamente el ingreso y salida de los materiales
		Verificaciones y conciliaciones	Todos los comprobantes, informes y otros son revisados y aprobados por el responsable de la obra
		Evaluación de desempeño	El responsable de la obra tiene alguna relación con las personas encargadas del manejo de los bienes y materiales
		Rendición de cuentas	La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas
		Revisión de procesos, actividades y tareas	Las actividades de ejecución de la obra se revisan periódicamente con el fin de que estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente



	Controles para las TIC	Se realiza conciliaciones de las bases de datos y los ingresos de los materiales en el sistema
Información y comunicación	Funciones y características de la información	Los titulares y funcionarios identifican las necesidades de información de todos los procesos y han implementado los controles necesarios en las áreas respectivas
	Información y responsabilidad	La presentación de los informes de la obra se realizó oportunamente.
	Calidad y suficiencia de la información	Durante el tiempo transcurridos han comunicado algunos cambios en la obra de mejoramiento de la cancha deportiva de la comunidad de Yutto
	Sistemas de información	La entidad esta integradas en un solo sistema de información y se ajusta a las necesidades de sus actividades
	Flexibilidad al cambio	Son útiles los informes que actualmente se preparan
	Archivo institucional	Manejan adecuadamente los archivos de la obra de mejoramiento de la cancha deportiva de la comunidad de Yutto
	Comunicación interna	La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia de actos indebidos por parte del personal
	Comunicación externa	El portal de transparencia de la entidad se encuentra adecuadamente actualizados
	Supervisión	Actividades de prevención y monitoreo
Seguimiento de resultados		Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección
Autoevaluación		La entidad efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente
Evaluaciones independientes		Se implementan las recomendaciones, producto de las evaluaciones realizadas



## INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

N°	Ítems	SI	NO	N/A
<b>Dimensión: Ambiente de control</b>				
1	La dirección incentivo el desarrollo transparente de las actividades realizadas por parte de la municipalidad encargada y el Programa Trabaja Perú			
2	Existe compromiso profesional y valores éticos en la municipalidad y el Programa Trabaja Perú			
3	Se establecen jerárquicamente la jefatura de cada área en la Municipalidad y el Programa Trabaja Perú			
4	La entidad cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección, inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social y evaluación de personal			
5	Maneja las diferentes aplicaciones informáticas básicas			
<b>Dimensión: Evaluación de riesgos</b>				
6	La entidad cuenta y ha puesto en práctica el plan de administración de riesgos			
7	Identificaron a tiempo los riesgos dentro de la obra de mejoramiento de la cancha deportiva de la comunidad de Yutto			
8	En el desarrollo de sus actividades se ha cuantificado el efecto que pueden ocasionar los riesgos identificados (impacto)			
9	Se han definido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos			
<b>Dimensión: Actividades de control gerencial</b>				
10	Realizan un adecuado procedimiento para el ingreso y salida de los bienes o manejo de los materiales de la obra			
11	Las actividades expuestas a riesgos de error o fraude han sido asignadas a diferentes personas o equipos de trabajo			
12	Controlan oportunamente el ingreso y salida de los materiales			
13	Todos los comprobantes, informes y otros son revisados y aprobados por el responsable de la obra			
14	El responsable de la obra tiene alguna relación con las personas encargadas del manejo de los bienes y materiales			
15	La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas			
16	Las actividades de ejecución de la obra se revisan periódicamente con el fin de que estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente			
17	Se realiza conciliaciones de las bases de datos y los ingresos de los materiales en el sistema			
<b>Dimensión: Información y comunicación</b>				
18	Los titulares y funcionarios identifican las necesidades de información de todos los procesos y han implementado los controles necesarios en las áreas respectivas			



19	La presentación de los informes de la obra se realizaron oportunamente			
20	Durante el tiempo transcurridos han comunicado algunos cambios en la obra de mejoramiento de la cancha deportiva de la comunidad de Yutto			
21	La entidad esta integradas en un solo sistema de información y se ajusta a las necesidades de sus actividades			
22	Son útiles los informes que actualmente se preparan			
23	Manejan adecuadamente los archivos de la obra de mejoramiento de la cancha deportiva de la comunidad de Yutto			
24	La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia de actos indebidos por parte del personal			
25	El portal de transparencia de la entidad se encuentran adecuadamente actualizados			
<b>Dimensión: Supervisión</b>				
26	En el desarrollo de sus labores se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si estas se efectúan de acuerdo con lo establecido quedando evidencia de ello			
27	Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección			
28	La entidad efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente			
29	Se implementan las recomendaciones, producto de las evaluaciones realizadas			

Gracias por su colaboración.



## LIQUIDACION TECNICA DE OBRA

(Nombre de la Obra, tal como aparece en el Expediente Técnico)

### I. FICHA TECNICA DE LIQUIDACION DE OBRA

Que contendrá como mínimo:

1.1. Datos generales

NATURALEZA DE LA OBRA:

1.2. Nombre del proyecto y N° de registro SNIP

1.3. Ejecutor de la Obra:

1.3.1. Unidad Ejecutora :

1.3.2. Residente de Obra :

1.3.3. Administrador de Obra :

1.3.4. Almacenero de Obra :

1.3.5. Supervisor /Inspector :

1.4. Modalidad de Ejecución: Administración Directa

1.5. Características Principales de la obra

Inversión o Gasto :

DESCRIPCION	S/.	%	OBSERVACIONES
GASTOS			
CORRIENTES – Personal			
Obligaciones - Bienes y Servicios			
GASTOS DE CAPITAL			
TOTAL		100	

1.6. Presupuesto Aprobado :

1.7. Plazo de Ejecución de Obra :

1.8. Fecha de Inicio :

1.9. Fecha de Culminación Programada :

1.10. Fecha de Culminación Real :

1.11. Costo Final de Obra :

- Entidad encargada de su administración y mantenimiento

1.12. DOCUMENTOSTECNICOS

- Expediente Técnico
- Informe Final de Obra – Pre Liquidación de obra
- Acta de Recepción de Obra
- Cuaderno de Obra



## LIQUIDACION FINANCIERA

(Nombre de la Obra, tal como aparece en el Expediente Técnico)

### I. ANTECEDENTES

Fuentes de Financiamiento: 1.0 Recursos Ordinarios (Tesoro Público)

Responsables de la Obra :

Residente de Obra :

Administrador de Obra :

Cta. Cte. Bancaria :



## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

### FICHA DE CALIFICACIÓN PARA LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Preguntas	Escala de validación				
	1	2	3	4	
1. ¿Considera usted que los ítems de los instrumentos miden los que pretende medir?					X
2. Considera usted que la cantidad de ítems registrados en esta versión son suficientes para tener una comprensión de la materia en estudio.					X
3. Considera usted que los ítems contenidos en este instrumento son una muestra representativa del universo materia de estudio.				X	X
4. Considera usted que los conceptos utilizados en este instrumento son todos y cada uno de ellos propios de las variables de estudio.					X
5. Considera usted que si aplicamos en reiteradas oportunidades este instrumento a muestras similares obtendríamos datos también similares.					X
6. Considera usted que todos y cada uno de los ítems contenidos en este instrumento tienen los mismos objetivos.					X
7. Considera usted que el lenguaje utilizado en el presente instrumento es claro sencillo y no da lugar a diferentes interpretaciones.					X
8. Considera usted que la estructura del presente instrumento es adecuado al tipo de usuario a quien se dirige el instrumento.					X
9. Estima usted que las escalas de medición utilizadas son pertinentes a los objetivos materia de estudio.					X

10. ¿Qué aspectos habría que modificar o que aspectos tendrían que incrementarse, para mejorar el instrumento?

APLICAR EL INSTRUMENTO.....

Mg. José Carlos Huamán Cruz  
DNI: 41709810



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD  
VALIDACION DE INSTRUMENTOS

I. DATOS GENERALES

- 1.1. TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION  
"CONTROL INTERNO Y LA LIQUIDACION TECNICO FINANCIERA EN LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE YUTTO DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS-QUISPICANCHI-CUSCO, AÑO 2020"
- 1.2. INVESTIGADORES:  
Bach. Alessandra Daleska Olivera Sánchez  
Bach. Saulo Bernabé Collantes Daza
- II. DATOS DEL EXPERTO
- 2.1. NOMBRES Y APELLIDOS: ELIAS CCACHAINCA MENDOZA
- 2.2. ESPECIALIDAD: Contabilidad Publica
- 2.3. LUGAR Y FECHA: Cusco, abril de 2022
- 2.4. CARGO E INSTITUCION DONDE LABORA: DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – UAC

COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 0-20%	REGULAR 21-40%	BUENO 41-60%	MUY BUENO 61-80%	EXCELENTE 81-100%
FORMAS	1. REDACCION	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.			X		
	2. CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado.			X		
	3. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conducta observable				X	
CONTENIDO	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología			X		
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad				X	
	6 INTENCIONALIDAD	El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación			X		
ESTRUCTURA	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				X	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos.				X	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems. Indicadores, variables			X		
	10 METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	

- I. OPINION DE APLICABILIDAD: FAVORABLE
- II. PROMEDIO DE VALORACION: 70.00 %
- III. LUEGO DE REVICION DEL INSTRUMENTO:

Procede a su aplicación. ( x ) Debe corregirse ( )

Sello y firma del experto  
DNI. 23894466



**FICHA DE CALIFICACIÓN PARA LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

Preguntas	Escala de validación				
	1	2	3	4	5
1. ¿Considera usted que los ítems de los instrumentos miden los que pretende medir?				4	5
2. Considera usted que la cantidad de ítems registrados en esta versión son suficientes para tener una comprensión de la materia en estudio.				4	5
3. Considera usted que los ítems contenidos en este instrumento son una muestra representativa del universo materia de estudio.				4	5
4. Considera usted que los conceptos utilizados en este instrumento son todos y cada uno de ellos propios de las variables de estudio.				4	5
5. Considera usted que si aplicamos en reiteradas oportunidades este instrumento a muestras similares obtendríamos datos también similares.				4	5
6. Considera usted que todos y cada uno de los ítems contenidos en este instrumento tienen los mismos objetivos.				4	5
7. Considera usted que el lenguaje utilizado en el presente instrumento es claro sencillo y no da lugar a diferentes interpretaciones.				4	5
8. Considera usted que la estructura del presente instrumento es adecuado al tipo de usuario a quien se dirige el instrumento.			3	4	5
9. Estima usted que las escalas de medición utilizadas son pertinentes a los objetivos materia de estudio.				4	5

10. ¿Qué aspectos habría que modificar o que aspectos tendrían que incrementarse, para mejorar el instrumento?

Corregir errores en cuanto a ortografía .....

**C.P.C Gabriel Mozo Ayma**

Firma y sello del profesional



## ANEXOS



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OFICIO N° 045 – 2021 – MDA/Q.

Andahuayllillas, 10 de Febrero del 2021

Señor.  
Lic. Jorge Larick Lanza Silva  
PROGRAMA TRABAJA PERÚ – CUSCO.

ASUNTO: LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A EXPEDIENTE DE LIQUIDACION TECNICO FINANCIARA DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE YUTTO DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS - QUISPICANCHI - CUSCO" - CONVENIO SUSCRITO N° 08-0006 – CP – 01.

REF. CARTA DE REQUERIMIENTO N° 173 – 2020 – TP/DE/U2 "CUSCO"  
INFORME N° 0012 – 2020 – TP/UZ "CUSCO" RLP-VCC

**RECIBIDO**

CODIGO: 0227 FECHA: 11/02/21

HORA: 03:30 FIRMA: [Firma]

De mi mayor consideración.-

Es grato dirigirme a Ud. Primero para expresarle mi más cordial saludo a nombre del distrito de Andahuayllillas, Provincia de Quispicanchi, Región Cusco y de paso al que represento en calidad de alcalde. El motivo del presente es alcanzarle el levantamiento de observaciones al expediente técnico de la Liquidación Técnico – Financiera de obra, así como la incorporación de documentación faltante, tal como se consigna en el informe de evaluación realizada por su representada. El presente trabajo ha sido realizado bajo los lineamientos de la Guía Técnica de ejecución de Obra de parte del Programa Trabaja Perú.

Por lo expuesto agradeciendo la atención del mismo, me suscribo de usted, reiterando las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Adjunto:

02 archivadores con la documentación faltante anexada.

- 1er archivador (001-167)
- 2do archivador (001-469)

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE ANDAHUAYLILLAS  
[Firma]  
Proj. Libio Roque Ruiz  
DNI: 40999999  
ALCALDE





PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa Trabaja Perú

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**CARTA DE REQUERIMIENTO N°132-2021-TP/DE/UZ" CUSCO"  
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTENIDAS  
EN EL CONVENIO N° 08-0006-CP-01**

Cusco, 30 de abril del 2021

**SR. LIBIO ROQUE RUIZ**  
**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLILLAS**  
**Presente.** -

**ATENCIÓN** : SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLILLAS.

**ASUNTO** : REQUERIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SUSCRITO N° 08-0006-CP-01 CON EL PROGRAMA TRABAJA PERU.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, en relación al convenio **N° 08-0006-CP-01 MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE YUTTO DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO**, suscrito el 11 de Junio del 2019, a través del cual su representada se obligó a cumplir las **OBLIGACIONES DEL ORGANISMO EJECUTOR** de acuerdo a lo establecido en el literal D, ítem 6.46 e ítem 11.2 que a la letra dice:

*6.46 El ORGANISMO EJECUTOR se obliga a devolver los montos no ejecutados y/o no rendidos que resulten del Informe de la Liquidación Técnica Financiera y conforme al procedimiento previsto por el Ministerio de Economía y Finanzas. En el documento que emita la Unidad Zonal para comunicar los resultados del mencionado informe, se señalará el plazo para la devolución de tales montos.*

*11.2 En caso el ORGANISMO EJECUTOR no cumpla con liquidar la obra y/o no haya devuelto los montos no ejecutados, estará inhabilitado de participar en las diferentes modalidades de intervención del PROGRAMA."*

Mediante INFORME N° 021-2021-TP/UZ "CUSCO" RATP-VCC adjunto a la presente se ha determinado un saldo a devolver de:

CÓDIGO DE CONVENIO	NOMBRE DEL ORGANISMO EJECUTOR	MONTO TOTAL DEL APORTE DEL PROGRAMA	SALDO A DEVOLVER AL PROGRAMA
08-0006-CP-01	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLILLAS	S/. 201,642.00	S/491.00

Por tanto, se determina la devolución del saldo de **S/491.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CON 00/100 SOLES)**. Por los motivos expuestos se informa que la Unidad Zonal Cusco, se le otorga un plazo de **Cinco (05) días calendario**, para realizar la DEVOLUCIÓN DEL MONTO NO RENDIDO. De no cumplir con la devolución se pondrá en conocimiento de la procuraduría del

ZGA

[www.trabajaperu.gob.pe](http://www.trabajaperu.gob.pe)

Calle Alcides Vigo n° 301  
CON AV. MICHAELA  
BASTIDAS - CUSCO



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa Trabaja Perú

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y Contraloría General de República para el inicio de las acciones civiles y penales a que hubiera lugar.

Cabe recalcar que de contar con saldo disponible en el SIAF Operaciones en Línea, el Organismo Ejecutor deberá realizar la devolución del saldo por este medio, así como deberá de presentar ante la Unidad Zonal Cusco el Pantallazo SIAF y el Estado de Ejecución del presupuesto de Ingreso y Gastos (Formato EP1) ambos debidamente certificados por el Organismo Ejecutor.

En el caso de no contar con saldo disponible en el SIAF Operaciones en Línea y de corresponder no haya levantado la observación de alguna documentación que sustente el gasto; deberá abonar a la Cuenta Principal de Tesoro Público N° 299294, así como deberá de presentar ante la Unidad Zonal Cusco el Voucher de depósito al Banco de la Nación y Papeleta de depósito a favor del Tesoro Público (Formato T-6) señalando a qué convenio pertenece.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración

Adjunto:

- INFORME N° 021-2021-TP/UZ "CUSCO" RATP-VCC
- Check list
- Anexo 03

Atentamente

PROGRAMA TRABAJA PERÚ  
OFICINA ZONAL CUSCO  
LIC. JORGE LUIS CÁMERA SILVA  
JEFE ZONAL CUSCO



FORMATO IL-UZ

## INFORME DE LIQUIDACIÓN TÉCNICO-FINANCIERO

### DATOS GENERALES

Oficina :	CUSCO
Código del Convenio :	05-005-CR-01
Nombre del Proyecto :	MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE YUTTO DEL DISTRITO DE ANDAHUYULLAS - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO
Organismo Ejecutor :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUYULLAS
Representante Legal :	LIBIO ROGUE RUIZ
Responsable de la Revisión del LL.T.F. :	ARQ. VANESSA CANDIA CHAMORRO
Fecha de Registro de Informe :	10/10/2020
Resolución de Aprobación de Liquidación :	RESOLUCION DE ALCALDIA Nro. 188-2020-A-MDA/Q
Fecha de Aprobación de Liquidación :	14/04/2021

### I. GENERALIDADES

#### 1.1.- GENERALIDADES DEL PROYECTO

##### 1.1.1. Ubicación

Departamento :	CUSCO	Provincia :	QUISPICANCHI
Distrito :	ANDAHUYULLAS	Dirección :	

##### 1.1.2. Costo Total Aprobado

###### a. Del Presupuesto Original

TOTAL POR PROGRAMA	201,840.52
TOTAL POR COFINANCIAMIENTO	329,936.83
Total (Presupuesto Original) :	531,577.35

###### b. Del Presupuesto Vigente (Final)

TOTAL POR PROGRAMA*	201,842.00
TOTAL POR COFINANCIAMIENTO	379,940.37
Total (Presupuesto Vigente - (Final)) :	581,582.37

(\*) Indicar todas las ampliaciones presupuestales y presupuestos deductivos (de MONC) aprobados.

##### 1.1.3. Cronología de Ejecución

Fecha de Entrega del Terreno	Fecha de Inicio de Obra	Fecha de Término Programada Original	Fecha de Término Real
22-julio-2019	02-agosto-2019	02-diciembre-2019	25-diciembre-2019



### SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Anexo del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, DECRETO SUPREMO N° 072-2003-PCM, publicado el 07-08-2003

FORMULARIO	N° DE REGISTRO
------------	----------------

I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACION: ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLILLAS
---

II. DATOS DEL SOLICITANTE:			
APELLIDOS Y NOMBRES /RAZON SOCIAL ALESSANDRA DALESKA OLIVERA SANCHEZ		DOCUMENTO DE IDENTIDAD D.N.I./ L.M. / C.E. / OTRO DNI N°73575180	
DOMICILIO			
AV/CALLE/JR/PSJ AV. JORGE CHAVEZ	N°/DPTO./INT. R2-12	DISTRITO WANCHAQ	URBANIZACION TTIO
PROVINCIA CUSCO	DEPARTAMENTO CUSCO	CORREO ELECTRONICO odaleska.olivera@gmail.com	TELEFONO 944973267

III. INFORMACION SOLICITADA:
NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS TRABAJADORES QUE HAYAN DESEMPEÑADO LOS SIGUIENTES CARGOS EN LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE YUTTO DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS, 2020":
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA:
- ASISTENTE TECNICO.
- ASISTENTE ADMINISTRATIVO.
- RESIDENTE DE OBRA.
- SUPERVISOR DE OBRA (ASESOR DE OBRA).
- GERENTE DE INFRAESTRUCTURA.
OFICINA DE PRESUPUESTO: CONTADOR (VEEDOR DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA)
OFICINA DE TESORERIA: TESORERO O QUIEN HAGA SUS VECES.
OFICINA DE LOGISTICA: JEFE DE LOGISTICA O QUIEN HAGA SUS VECES.

IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACION: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLILLAS
---

V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACION (MARCAR CON UN "X")									
COPIA SIMPLE		DISKETTE		CD		CORREO ELECTRONICO	X	OTRO	

APELLIDOS Y NOMBRES ALESSANDRA DALESKA OLIVERA SANCHEZ	FECHA Y HORA DE RECEPCION
 FIRMA	

OBSERVACIONES: ENVIAR LA INFORMACION AL CORREO ELECTRONICO [odaleska.olivera@gmail.com](mailto:odaleska.olivera@gmail.com) o [sbcollantes@gmail.com](mailto:sbcollantes@gmail.com), DENTRO DEL PLAZO LEGAL CORRESPONDIENTE (MAX.10 DIAS HABILES)



**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 198-2020-A-MDA/Q (Pág. 01)**

Andahuaylillas, 10 de Agosto de 2020.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLILLAS, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGIÓN CUSCO.**

**VISTO:**

El informe N° 344-MDA/SGIDUR-2020, de fecha 05 de Agosto del 2020, emitido por el Ing. Miguel Angel Hinojosa Misme Sub Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano, quien remite el Expediente de Liquidación de la obra "MEJORAMIENTO DE LA CANCHA Deportivo EN LA COMUNIDAD DE YUTTO DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS – QUISPICANCHI – CUSCO", para su aprobación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 87° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir con su fin, para cumplir con su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley, o en leyes especiales de acuerdo a sus posibilidades;

Que de conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG a los dispositivos legales que regulan el procedimiento para la Liquidación Técnico – Financiera de obra, ejecutado por Administración Directa, mediante la aprobación de acto resolutorio de Liquidación Técnico - Financiera de obra ejecutadas por esta municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 056--2019-A-MDA/Q, de fecha, 15 de abril del 2019, a mérito del Informe N° 0163-2019-MDA-TAPCH-2019 de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural 2019 el Arq. Tito A. Pedraza Chiche de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural,, se resuelve APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE YUTTO DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS-PROVINCIA DE QUISPICANCHI-CUSCO", elaborado por el Ing. Edgard A. Cárdenas Dávila con Registro en el CIP N° 81576,, con un monto de inversión según expediente técnico por la suma de : S/ 531,577.34 (quinientos treinta y un mil quinientos setenta y siete con 34/100 Soles), y con un plazo de ejecución es de 84 días hábiles.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 113--2019-A-MDA/Q, de fecha, 28 de agosto del 2019, a mérito a los El Informe N° 00142-2019-NVC/RO-MDA/SGIDUR, del Ing. Nilton Vara Cansino Residente de la obra, el Informe N° 028-A-2019-FDF/SO/SGIDUR/MDA DEL Ing. Fernando Díaz Farfán Supervisor de obra y el Informe N° 270A-MDA-SGIDUR-2019 del Ing. Miguel Ángel Hinojosa Misme Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas, se resuelve APROBAR, el Expediente Técnico reformulado del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE YUTTO DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS-QUISPICANCHI-CUSCO" con código único de inversiones N° 2440996, que contiene partidas adicionales de obra y ampliación de presupuesto por la suma de S/50,003.54 (Cincuenta Mil Tres con 54/100 soles) el cual constituye el 9.41 % del costo total del expediente técnico inicial, por lo que el expediente técnico reformulado es aprobado con el siguiente detalle:





RESOLUCION DE ALCALDIA N° 198-2020-A-MDA/Q (Pág. 02)

- COSTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE OBRA: S/ 581,580.89 (Quinientos Ochenta y Un Mil Quinientos Ochenta con 89/100 Soles).
  - ✓ Costo Directo Total : S/ 464.638.33
  - ✓ Costos Indirectos (25.17) : S/ 116,942.56
- PLAZO DE EJECUCIÓN: 84 días hábiles
- MODALIDAD DE EJECUCIÓN: Por administración directa en Convenio con el Programa TRABAJA PERÚ.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 143--2019-A-MDA/Q, de fecha, 18 de noviembre se resuelve **APROBAR LA AMPLIACION DE PLAZO N° 01**, por 15 días hábiles, contabilizados desde el 03 de diciembre del 2019 hasta 23 de diciembre del 2019, (con respecto al expediente técnico aprobado y reformulado, más la Ampliación N° 01, hace un total de 99 días hábiles), para la ejecución de prestaciones adicionales de obra por mayores metrados del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE YUTTO DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS-PROVINCIA DE QUISPICANCHI-CUSCO".

Que, mediante informe N° 344-MDA/SGIDUR-2020, el Ing. Miguel Ángel Hinojosa Misme Sub Gerente de Infraestructura Y Desarrollo Urbano solicita la resolución de aprobación de la liquidación técnico Financiero de Obra bajo Acto Resolutivo de la obra: "Mejoramiento de la cancha Deportivo en la Comunidad de Yutto del Distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi Cusco".

Que, mediante acta de conciliación de fecha 22 de julio del 2020 se reunieron, se reunieron en la oficina de Contabilidad por una parte, representando a la oficina de Contabilidad de la municipalidad distrital de Andahuaylillas el señor C.P.C. Hilario Mamani Halanocca con matrícula N° 4818, por otra parte en representación de la Liquidación Financiera la señora C.P.C. Yanet Mendoza Mamani con matrícula N° 3243, con la finalidad de suscribir el presente Acta de Conciliación Financiera, con el objeto de ratificar el costo de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE YUTTO DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS -PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO", Cuya ejecución corresponde a la meta 092 y 079 de los ejercicios presupuestales del año 2019 y 2020 respectivamente, del análisis efectuado a la documentación sustentatoria del gasto (comprobantes de pago originales), se ha elaborado las tarjetas de liquidación Financiera donde se muestran en forma analítica los gastos imputados a este proyecto, las mismas que son compatibles con el registro SIAF, así como el cuadro Resumen de la Ejecución Financiera por fuentes de financiamiento.

ESPECIFICA DE GASTO	CUENTA CONTABLE	DETALLE	2019	2020	TOTAL
2.6.	1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	543,784.61	37,739.68	581,524.29
2.6. 2 3.99. 3	1501.089903	POR ADMINISTRACION DIRECTA PERSONAL	170,564.79	0.00	170,564.79
2.6.2 3.99. 4	1501.089904	POR ADMINISTRACION DIRECTA BIENES	215,938.85	3,110.00	219,048.85
2.6. 2 3.99. 5	1501.089905	POR ADMINISTRACION DIRECTA DE SERVICIOS	140,348.37	34,629.68	174,978.05
2.6. 2.2. 4.5	1501.070404	POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	1,932.60	0.00	1,932.60
	1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	15,000.00		15,000.00
2.6. 8. 1.3 1	1505.020204	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO- SERVICIOS	15,000.00	0.00	15,000.00
		TOTAL	543,784.61	37,739.68	581,524.29

Que, por las consideraciones precedentes y estando en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° inc. 6 en concordancia con el artículo 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades;





RESOLUCION DE ALCALDIA N° 198-2020-A-MDA/Q (Pág. 03)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la Liquidación Técnico - Financiera de la Obra: "**MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE YUTTO DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO**", obra ejecutada bajo la modalidad de administración directa en Convenio con el Programa TRABAJA PERÚ, durante el año fiscal 2,019 y 2,020, con una inversión total de / 581,580.89 (Quinientos Ochenta y Un Mil Quinientos Ochenta con 89/100 Soles).

El mismo que fue ejecutado de acuerdo al siguiente detalle:

ESPECIFICA DE GASTO	CUENTA CONTABLE	DETALLE	2019	2020	TOTAL
2.6.	1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	543,784.61	37,739.68	581,524.29
2.6.2.3.99.3	1501.089903	POR ADMINISTRACION DIRECTA PERSONAL	170,564.79	0.00	170,564.79
2.6.2.3.99.4	1501.089904	POR ADMINISTRACION DIRECTA BIENES	215,938.85	3,110.00	219,048.85
2.6.2.3.99.5	1501.089905	POR ADMINISTRACION DIRECTA DE SERVICIOS	140,348.37	34,629.68	174,978.05
2.6.2.2.4.5	1501.070404	POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	1,932.60	0.00	1,932.60
	1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	15,000.00		15,000.00
2.6.8.1.3.1	1505.020204	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO- SERVICIOS	15,000.00	0.00	15,000.00
		TOTAL	543,784.61	37,739.68	581,524.29

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** la presente disposición al Programa TRABAJA PERU, a la Gerencia Municipal, oficina de Presupuesto y Planificación y demás áreas de la municipalidad, para su conocimiento y cumplimiento.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



  
 ALCALDE  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLILLAS  
 CUSCO



## FORMATO N° 09: Registro de cierre de inversión

Fecha de registro: 29/12/2020 05:22:12 p.m.

### A. DATOS GENERALES DE LA INVERSIÓN

Nombre de la inversión	MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE YUTTO DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO				
Código único de inversiones	2440996				
Porcentaje de avance de la ejecución física	100%				
¿La Unidad Productora se encuentra brindando servicio (funcionamiento)?	SI				
Indicar si la fase de ejecución ha sido culminada o no	CULMINADA				
Servicios públicos con brecha identificada y priorizada:	Servicio Público con Brecha identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida	Espacio geográfico	Contribución de cierre de brechas
	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN ATENDIDA	DISTRITAL	5.70
Tipología de proyecto	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA				
Fecha de viabilidad/aprobación	21/03/2019				
Monto de inversión viable/aprobado	367,313.13				
Monto de inversión ejecutado	581,524.29				
Plazo de ejecución previsto en la viabilidad/aprobación	3				
Modalidad de ejecución de la inversión	-ADMINISTRACIÓN DIRECTA				

### B. SI LA INVERSIÓN HA SIDO CULMINADA (PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA)

Fecha prevista de la liquidación física y financiera	
--	--

#### 1. METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA INVERSIÓN CULMINADA

##### Según viabilidad

Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Unidades físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costo a precio de mercado
		U.M.	Meta	U.M.	Meta	
<b>ADECUADA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>						
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M2	5318.13	292,440.94
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M2	1	33,923.04
OTRAS ACCIONES DE INTANGIBLES	INTANGIBLES	N° DE INFORMES	1		0	3,270.00
<b>capacitación</b>						
CONSTRUCCIÓN DE ORGANIZACION	INTANGIBLES	N° DE INFORMES	1		1	6,812.50
SUBTOTAL: S/						<b>336446.48</b>
LIQUIDACIÓN: S/						6,173.33
GESTION DEL PROYECTO: S/						0.00
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/						12,346.66
SUPERVISIÓN: S/						12,346.65
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN: S/						<b>367,313.12</b>

##### Según Expediente Técnico

Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Programación de ejecución de inversiones					
		Unidad de producción / Meta	Tamaño / Meta	Costos de inversión (S/.)	Fecha de inicio	Fecha de término	UEI
<b>ADECUADA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>							
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA : LOSA DEPORTIVA	INFRAESTRUCTURA	1 NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	5156.73 M2	398,624.02	15/05/2019	09/01/2019	UEIMDANF 001
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN :	INFRAESTRUCTURA	1 NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	354 M2	77,459.67	15/05/2019	15/06/2019	UEIMDANF 001
OTRAS ACCIONES DE INTANGIBLES : MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	INTANGIBLES	1 N° DE INFORMES	0	3,549.47	15/05/2019	09/01/2019	UEIMDANF 001
<b>capacitación</b>							
CONSTRUCCIÓN DE ORGANIZACION : Talleres de capacitación	INTANGIBLES	1 N° DE INFORMES	1	10,944.19	15/05/2019	09/01/2019	UEIMDANF 001
SUBTOTAL: S/.				<b>490,577.35</b>			
LIQUIDACIÓN: S/				6,000.00	09/01/2019	09/10/2019	
GESTION DEL PROYECTO: S/				0.00	15/05/2019	09/01/2019	
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/				15,000.00	15/05/2019	09/01/2019	
SUPERVISIÓN: S/				20,000.00	15/05/2019	09/01/2019	
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/.				<b>531,577.35</b>			

##### Según Variación Física

Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Programación de ejecución de inversiones					
		Unidad de producción / Meta	Tamaño / Meta	Costos de inversión (S/.)	Fecha de inicio	Fecha de término	UEI



		Unidad de producción / Meta	Tamaño / Meta	Costos de inversión (S/.)	Fecha de inicio	Fecha de término	UEI	
ADECUADA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA								
	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA : LOSA DEPORTIVA	INFRAESTRUCTURA	1 NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	5156.73 M2	434,347.53	08/02/2019	12/02/2019	UEIMDANF 001
	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN :	INFRAESTRUCTURA	1 NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	354 M2	94,482.57	08/02/2019	12/02/2019	UEIMDANF 001
	OTRAS ACCIONES DE INTANGIBLES : MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	INTANGIBLES	1 N° DE INFORMES	0	2,326.89	08/02/2019	09/02/2019	UEIMDANF 001
capacitación								
	CONSTRUCCIÓN DE ORGANIZACION : Talleres de capacitación	INTANGIBLES	1 N° DE INFORMES	1	9,423.90	08/02/2019	12/02/2019	UEIMDANF 001
				SUBTOTAL: S/.	<b>540,580.89</b>			
LIQUIDACIÓN: S/					6,000.00	12/03/2019	31/12/2019	
GESTION DEL PROYECTO: S/					0.00	15/05/2019	09/01/2019	
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/					15,000.00	03/01/2019	17/04/2019	
SUPERVISIÓN: S/					20,000.00	08/02/2019	12/02/2019	
				COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/.	<b>581,580.89</b>			

Activo que modifica capacidad	Tipo de factor de producción	Unidad física		Dimensión Física	
		Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad

Servicio	Unidad de medida	Capacidad de producción con proyecto
SERVICIO DEPORTIVO DE PRACTICA RECREATIVA	POBLACIÓN ATENDIDA	3700

<u>MONTO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:</u>	0.00
COSTO TOTAL	581,580.89

### C. INVERSIÓN CULMINADA CON LIQUIDACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA INVERSIÓN

Monto de liquidación	581,524.29
----------------------	------------

#### 1. METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA INVERSIÓN CULMINADA

##### Según viabilidad

Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Unidades físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costo a precio de mercado	
		U.M.	Meta	U.M.	Meta		
ADECUADA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA							
	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M2	5318.13	292,440.94
	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M2	1	33,923.04
	OTRAS ACCIONES DE INTANGIBLES	INTANGIBLES	N° DE INFORMES	1		0	3,270.00
capacitación							
	CONSTRUCCIÓN DE ORGANIZACION	INTANGIBLES	N° DE INFORMES	1		1	6,812.50
SUBTOTAL: S/						<b>336446.48</b>	
LIQUIDACIÓN: S/						6,173.33	
GESTION DEL PROYECTO: S/						0.00	
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/						12,346.66	
SUPERVISIÓN: S/						12,346.65	
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN: S/						<b>367,313.12</b>	

##### Según Expediente Técnico

Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Programación de ejecución de inversiones					UEI	
		Unidad de producción / Meta	Tamaño / Meta	Costos de inversión (S/.)	Fecha de inicio	Fecha de término		
ADECUADA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA								
	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA : LOSA DEPORTIVA	INFRAESTRUCTURA	1 NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	5156.73 M2	398,624.02	15/05/2019	09/01/2019	UEIMDANF 001
	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN :	INFRAESTRUCTURA	1 NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	354 M2	77,459.67	15/05/2019	15/06/2019	UEIMDANF 001
	OTRAS ACCIONES DE INTANGIBLES : MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	INTANGIBLES	1 N° DE INFORMES	0	3,549.47	15/05/2019	09/01/2019	UEIMDANF 001
capacitación								



CONSTRUCCIÓN DE ORGANIZACION : Talleres de capacitación	INTANGIBLES	1 N° DE INFORMES	1	10,944.19	15/05/2019	09/01/2019	UEIMDANF 001
SUBTOTAL: S/.				<b>490,577.35</b>			
LIQUIDACIÓN: S/				6,000.00	09/01/2019	09/10/2019	
GESTION DEL PROYECTO: S/				0.00	15/05/2019	09/01/2019	
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/				15,000.00	15/05/2019	09/01/2019	
SUPERVISIÓN: S/				20,000.00	15/05/2019	09/01/2019	
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/.				<b>531,577.35</b>			

Según Variación Física

Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Programación de ejecución de inversiones					
		Unidad de producción / Meta	Tamaño / Meta	Costos de inversión (S/.)	Fecha de inicio	Fecha de término	UEI
<b>ADECUADA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>							
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA : LOSA DEPORTIVA	INFRAESTRUCTURA	1 NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	5156.73 M2	434,347.53	08/02/2019	12/02/2019	UEIMDANF 001
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN :	INFRAESTRUCTURA	1 NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	354 M2	94,482.57	08/02/2019	12/02/2019	UEIMDANF 001
OTRAS ACCIONES DE INTANGIBLES : MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	INTANGIBLES	1 N° DE INFORMES	0	2,326.89	08/02/2019	09/02/2019	UEIMDANF 001
capacitación							
CONSTRUCCIÓN DE ORGANIZACION : Talleres de capacitación	INTANGIBLES	1 N° DE INFORMES	1	9,423.90	08/02/2019	12/02/2019	UEIMDANF 001
SUBTOTAL: S/.				<b>540,580.89</b>			
LIQUIDACIÓN: S/				6,000.00	12/03/2019	31/12/2019	
GESTION DEL PROYECTO: S/				0.00	15/05/2019	09/01/2019	
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/				15,000.00	03/01/2019	17/04/2019	
SUPERVISIÓN: S/				20,000.00	08/02/2019	12/02/2019	
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/.				<b>581,580.89</b>			

Activo que modifica capacidad	Tipo de factor de producción	Unidad física		Dimensión Física	
		Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad

Servicio	Unidad de medida	Capacidad de producción con proyecto
SERVICIO DEPORTIVO DE PRACTICA RECREATIVA	POBLACIÓN ATENDIDA	3700

<u>MONTO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:</u>	0.00
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>581,580.89</b>

¿El registro realizado corresponde a una liquidación de oficio?	No
---	----

2. TRAZABILIDAD DEL CIERRE

INFORMACIÓN	Fecha	DOCUMENTOS
Recepción de obra / bienes	13/07/2020	
Aprobación de la liquidación de obra / bienes	10/08/2020	
Transferencia de la obra / bienes (*):		
Entidad encargada de la operación y mantenimiento	LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	
Fuentes de financiamiento para la operación y mantenimiento	Otros: POBLACIÓN BENEFICIARIA	
Ejecución con modelamiento colaborativo (BIM)	NO	
Ejecución con modelamiento Fast truck	NO	

Describir los arreglos institucionales llevados a cabo para asegurar la operación y mantenimiento de la inversión

EL COMPROMISO POR PARTE DE LA POBLACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL PROYECTO.

E. INFORMACIÓN DE LA UEI

Nombre de la UEI:	UEIMDNA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLILLAS
Responsable de la UEI:	MIGUEL ANGEL HINOJOSA MISMÉ
Responsable de la elaboración del Formato:	MIGUEL ANGEL HINOJOSA MISMÉ
Teléfono/Fax:	978731064
Correo electrónico:	might2910@gmail.com
Fecha de registro de Formato de Cierre:	29/12/2020 05:22:12 p.m.



## NOTAS DE CIERRE DE INVERSIÓN

Lista de notas de cierre de inversión			
Usuario y fecha de creación	Comentario	Sustento	